ISSN 2619 - 4554
Edición Mensual #64 - Mayo 2022

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Rectoría Santanderes

# INTELLIGENTSIA

Revista Boletín Digital - Rectoría Santanderes, Rectoría Cundinamarca & Rectoría Sur



**10**

Causas, efectos y procesos que incentivaron a las diferentes posturas a desarrollar la economía naranja en Colombia.

**34**

¿El teléfono roto del estado al educando? A Colombia le falta legislar sobre la profesionalización de los coordinadores de calidad académica en entidades educativas

Harold de Jesús Castilla Devoz
Rector General UNIMINUTO

Stephanie Lavaux
Vicerrectora General Académica

Jairo Enrique Cortes Barrera
Rector Cundinamarca

Jorge Darío Higuera Berrio
Rector Santanderes

P. JAIME JOSÉ SALCEDO DÍAZ, cjm
Rector Sur

Tomás Durán Becerra
Dirección General de Investigaciones

Rocío del Pilar Montoya
Subdirectora Centro Editorial PCI

Juan Fernando Pacheco Duarte
Rector PCIS

**Equipo Editorial**

- Oscar Javier Zambrano Valdivieso
  Editor Rectoría Santanderes

- Ludy Yaneth Mendoza Sandoval
Coeditora Rectoría Santanderes

- Aleidy Johanna Amorocho Gaona
Coeditora Rectoría Sur

- Juan Gabriel Castañeda Polanco
Coeditor Rectoría Cundinamarca

- José Daza Acosta
Coeditor Rectoría Cundinamarca

- Diana Carolina Díaz Barbosa
Coeditora Rectoría Cundinamarca

- Julián David Castañeda Muñoz
  Coeditor Rectoría Sur

**Comité Científico**

- Frasim García González (México)
- Patricia Gutiérrez Ojeda (Colombia)
- Antonio Macías Rodríguez (España)
- Fernando Gómez Etchebarne (Uruguay)
- Carlos Arturo Tamayo Sánchez (Canadá)
- Carlos Tulio Medeiros (Brasil)
- Ma. Guadalupe Serrano Torre (México)
- Elizabeth Rangel Daza (Colombia)
- Dra. Lucy Thamara Useche Cogollo/Venezuela
- Dr. Pablo Lleral Lara Calderón - Venezuela
- Dra. Jane de lourdes Toro Toro - Ecuador
- Dr. Felipe Ángel Álvarez Salgado - México
- Dr. Osbaldo Saucedo Arguello - Paraguay
- Dra. Doris Hernández Dukova - Bulgaria

David Mauricio Mejía Chávarro
Diseño y Diagramación

ISSN 2619 - 4554

03 Bucaramanga... 9 meses de decisiones

10 Causas, efectos y procesos que incentivaron a las diferentes posturas a desarrollar la economía naranja en Colombia

19 Clima organizacional en tiempos de pandemia: Reflexión en torno al teletrabajo

27 Deteriorio del mercado bumangues por crisis sanitaria (COVID-19)

34 ¿El teléfono roto del estado al educando? A Colombia le falta legislar sobre la profesionalización de los coordinadores de calidad académica en entidades educativas

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Rectoría Santanderes

INTELLIGENTSIA

# BUCARAMANGA... 9 MESES DE DECISIONES



## RESUMEN

La enfermedad pandémica en Bucaramanga perturbó la economía de primer orden. Los más grandes aportes a la alteración mensual del IPC (0,51%) se encontraron en: Alojamiento, agua, electricidad, gas, asi como alimentos y bebidas no alcohólicas, que aportaron en general 0,41% a la alteración total nacional. A lo largo del 15 de marzo 2020 al 31 de diciembre del 2020, se observa un bajón de la tasa de inflación. Se da a conocer que el índice de Costo al Consumidor (IPC), en Bucaramanga, ha sido de 1,12%, el cual se ubicó por abajo de la alteración nacional. (DANE, 2020)

## ABSTRACT

The pandemic disease in Bucaramanga disturbed the economy of the first order. The largest contributions to the monthly change in the CPI (0.51%) were found in: Accommodation, water, electricity, gas, as well as food and non generalcoholic beverages, which ally contributed 0.41% to the total national change . Throughout March 15, 2020 to December 31, 2020, a drop in the inflation rate is observed. It is announced that the Consumer Cost Index (CPI) in Bucaramanga has been 1.12%, which was below the national c hange. (DANE, 2020)

>>

KEYWORDS

Pandemic, Economy , CPI, inflación arte , DANE

PALABRAS CLAVE

Pandemia, economía, IPC, tasa de inflación, DANE

## INTRODUCCIÓN

Alrededor de marzo a final del año 2020, los más grandes aportes a la alteración anual por causa de la enfermedad pandémica se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas sin alcohol, Hospedaje, agua, electricidad, gas, entre otros combustibles, los cuales en alianza general aportaron 1,22% al acumulado anual de esa alteración. A inicio de mes, el DANE da a conocer los costos de los 443 artículos de la canasta familiar. Para esto, visita diferentes canales de repartición en 38 metrópolis de la nación, en dónde Bucaramanga ha sido unos de los apartamentos que obtuvo una de las más altas en cuanto al Índice de Costos al Consumidor (IPC).

El ejercicio anterior incluye: tiendas, supermercados, abastos, Almacenes monumentales, establecimientos comercialización de artículos, etcétera. Tan rápido se registran los cambios de los costos, se examina si suben o bajan; este ejercicio se hace para cada artículo, en la canasta de bienes y productos, se examina la alteración, entre un lapso de tiempo.

Bucaramanga de acuerdo con el DANE (2020), en el mes de marzo de 2020, el IPC, registro una alteración de 0,57%, el cual se ubicó por arriba del promedio nacional:

“Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,21%). Por abajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,49%), Bienes y servicios diferentes (0,42%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,16%), Prendas de vestir y calzado (0,05%), Enseñanza (0,03%), Información y comunicación (0,02%), Transporte (-0,07%) y finalmente, Recreación y cultura (-0,37%). (Boletín técnico del DANE, 2020)

Para el mes de Marzo de 2020, se registró la siguiente información del IPC:

- Pobres (0,81%)
- Vulnerable (0,77%)
- Clase media (0,59%)
- Ingresos elevados (0,36%)
- Total grado de ingresos (0,57%)

Comparando con lo cual ha avanzado el año 2020, los índices del IPC registran:

- Pobres (1,95%)
- Vulnerable (1,87%)
- Clase media (1,68%)
- Ingresos elevados (1,48%)
- Total grado de ingresos (1,67%).

Y comparando por niveles de ingresos, dichos fueron los registros del IPC:

- Pobres (4,30%)
- Vulnerables (4,19%)
- Clase media (3,86%)
- Ingresos elevados (3,60%)
- Total grado de ingresos (3,86%). (Boletín técnico del DANE, 2020)

## DESARROLLO

Para el día 16 de marzo, fecha en que básicamente se da inicio a el confinamiento rigurosa, el DANE efectuó un paquete de medidas en los procesos de recolección de información, teniendo presente el proyecto de contingencia por el coronavirus (lineamientos y recomendaciones) referente a protocolos de bioseguridad sanitaria emanados por el Ministerio de Salud y Custodia Social. Para la metrópoli de Bucaramanga, la recolección de información respecto al IPC (Índice de Costos al Consumidor), las medidas que se tomaron fueron las próximas:

•Vía telefónica.
•Consulta por la página web.
•Por medio de emails por correspondencia electrónico.
•Usar los registros de costos en varias de los almacenes de cadena más relevantes de la urbe.
Que se dedican al negocio al por menor.

La economía del territorio Nororiente de Colombia, otorgó inicio al primer trimestre del año 2020, con un incremento anual, en parte importante de los indicadores accesibles, empero debido al aislamiento preventivo forzoso que comenzó a fines de marzo, perturbó la dinámica.

Para el segundo trimestre del mismo año, el área Nororiente, registró una gigantesca caída anual de forma histórica en su actividad económica, gracias a los efectos de la enfermedad pandémica y el confinamiento pre ventivo forzoso implementado . En este trimestre, se entregó una reducción en la mayor parte de las cambiantes en relación a la producción.

En lo corrido del tercer trimestre de 2020, la economía del área Nororiente, regresó a caer en la investigación comp arativa anual, según los diferentes indicadores de seguimiento. No obstante, el ritmo de contracción, tuvo una baja frente al reporte del año anterior, empero también siguió a la baja frente al e levantamiento progresivo de las medidas y limitaciones de la enfermedad pandémica. (Banco de la República, 2020)

En el cuarto trimestre del año en análisis, los indicadores económicos de la localidad de Bucaramanga, demostraron un mejor funcionamiento con interacción al trimestre anterior; Sin embargo, la enorme mayor parte de ocupaciones económicas del territorio, mantienen tasas negativas de incremento anual.

Respeto a la minería y la obra, hubo una reducción, mientras tanto que presento un alza en la comercialización de casa nueva. Paralelamente de las ocupacione s anteriores descritas, el turismo y el transporte fueron los que más se vieron dañados por la parálisis total, a partir del confinamiento. Las exportaciones no se quedaron atrás, también redujeron y las importaciones han tenido un crecimiento y el ingreso de remesas bajó de forma notable. En las 3 primordiales metrópolis del Departamento de Santander, incrementó la tasa de desempleo y la inflación. (Banco de la República, 2020)

Pero, ¿Qué es el IPC?

“Es un precio ponderado que cambia inmediatamente de imp lantar o fijar el precio de los productos de la canasta familiar, particulares del gasto en los hogares de la territorio, conocido con el nombre de canasta familiar. El ajuste al costo de los productos de la canasta familiar, es la suma promedio de la alteración del costo de los productos en las localidades indagadas” (Banco de la República, 2020).

Unidad de observación: el establecimiento de negocio al por menor que vende cualquier bien o servicio de consumo final para los domicilios (Banco de la República , 2020).

Análisis: son todos esos establecimientos que comercian productos al por menor, que paralelamente se hallan localizados dentro del área metropolitana, que cambian bienes y servicios de consumo elemental y son demandados por los domicilios, incluy endo además colegios, casas (arriendo) y nosocomios (Banco de la República, 2020).

Tipo de averiguación: por medio de encuesta que mezcla muestreo probabilístico y no probabilístico, con una periodicidad mensual (Banco de la República, 2020).

Gracias a lo previamente expuesto, Juan Carlos Cárdenas, Alcalde de Bucaramanga, otorgó a conocer la táctica de reactivación económica que se implementará tras la crisis generada por el Covid-19:

1. Alivios fiscales: Ajustar la política fiscal del Municipio, contribuyendo a producir alivios económicos por el efecto sufrido frente al Covid-19.
2. Inversión pública. Entre el lapso 2020 – 2021, se dará finalización a 100 obras con una inversión de 100 mil millones y entre los años 2021 - 2023, se finalizarán 400 proyectos con una inversión de 180 mil millones de pesos anuales y ofrecen 8.000 empleos entre directos e indirectos.
3. Apoyo empresarial. La localidad más importante de Santander, requiere un plan empresarial sólido, donde se dará apoyo a empresarios para robustecer las habilidades del tejido empresarial.
4. Bucaramanga Progresa. La meta del alcalde es producir y dinamizar la economía del municipio (hasta $ 4 billones) en diferentes construcciones económicas, pudiendo rescatar y constituir alrededor de 35 mil empleos como plan de reactivación y hasta $ 50 mil millones de ingresos netos a la ciudad.
5. Inversión privada. Consolidar el área económica dando las iniciativas a los sectores gremiales generalmente para recobrar empleos y dinamizar la oferta de productos.
6. Administración de recursos y cooperación universal. Los recursos económicos provocados en el Municipio, no son los suficientes, por esa razón la Alcaldía deberá gestionar recursos del entorno nacional e universal.

## DISEÑO METODOLÓGICO

La inflación y el efecto en la economía a lo largo de la enfermedad pandémica en la localidad de Bucaramanga, se da a lo largo de un entorno caracterizado por un progresivo desgaste por desigualdades sociales y económicas frente a el Coronavi rus 19, o sea, el área lucrativo ha asumido un papel importante en identificar y ofrecer resultados de una inflación que a su tiempo pone en jaque mate la metrópoli y todo un mundo, a las necesidades no atendidas por el área público, teniendo como funcionalidad la de ser guía en la averiguación de tácticas del caso q está viviendo la metrópoli por el asunto de la salud.

Para el desarrollo de este artículo se establece un tipo de indagación documental y el enfoque va a ser cualitativo debido a que se busca es examinar el efecto socioeconómico de Bucaramanga en tiempo de enfermedad pandémica en el año 2020.

En cuanto la población y muestra se toma como población del Departamento de Bucaramanga 1.160.694 pobladores (DANE, 2018) y la muestra va a ser la metró poli capital 581.130 pobladores (DANE, 2018).

## RESULTADOS

La afectación psicosocial por la enfermedad pandémica y unificado al entorno del aislamiento forzoso y demás limitaciones a la actividad económica en el territorio generalmente largo del año 2020, impulso que ciertos sectores sufrieran este enorme efecto y paralelamente se vieran más golpeados que otros. Sin embargo, hubo sectores que, por la articulación, alcanzaron resultados positivos, ejemplificando es la situación del sector agropecuario, que a pesar del cierre de restaurantes, colegios, organizaciones y demás, se mantuvo y consiguió crecer, atendiendo la demanda de los domicilios.

Es indiscutible que la economía en la zona santandereana, ha logrado acrecentarse de maner a considerable en las 3 últimas décadas. Lo anterior se da en los diferentes sectores empero se excluyen servicios, que han logrado escalar posiciones en el ranking por apartamentos en Colombia, de los cuales sobresalen la zona agropecuaria (avanzando 4 posiciones); le siguen en orden de trascendencia: la obra y el negocio (avanzando 3 posiciones cada uno). Se puede concluir que pese a los efectos adversos de la coronavirus, la economía comienza a enseñar repuntes en ciertos indicadores a lo largo del primer semestre de 2021, con una enorme confianza para poder hacer la inversión de los 8.522 nuevos emprendimientos en la zona que conllevan a la generación de 10.419 nuevos puestos de trabajo. En los siguientes meses se espera incrementar y mejorar las expecta tivas de la economía y el consumo de los domicilios, en el tamaño que desarrollo el Proyecto Nacional de Vacunación.

>>

<<

Según lo previamente expuesto, el Proyecto de Desarrollo Municipal (PDM), de Bucaramanga, procura continuar en el proyecto de acción, pudiendo de esta forma producir una localidad vivible, sustentable y vibrante, donde sus pobladores se sientan orgullosos, sean felices y estén satisfechos con las ofertas de los productos de bienes y servicios, que se hallan a su disposición. Una Bucaramanga inteligente, que relate con datos puntuales, georreferenciados y acopiados en tiempo real, para tomar las superiores e lecciones en términos de ubicación de infraestructura, estabilidad, localización de equipamientos y dispositivos que apoyen a consolidar espacios seguros, en donde la población logre transitar libremente y desarrollar ocupaciones lúdicas, deportivas y rec reativas, incrementando de esta forma el goce de la urbe. Una metrópoli con una subestructura de grado tecnológica que admita tomar elecciones acertadas y de esta forma poder focalizar ocupaciones para considerar a la población más necesitada de la metrópoli. Una Bucaramanga emprendedora, donde sus pobladores progresen y se quieran permanecer. Con este objetivo, el alcalde por medio del PDM, da a conocer un entorno general de la metrópoli presente, por medio de los principios y la perspectiva futurista, que integre una perspectiva de tipo regional, por medio de un elemento de articulación con el Proyecto de Ordenamiento Territorial POT. El mecanismo programático que incluye: elementos, programas y metas, definirán el comportamiento gubernamental para los si guientes 4 años. Un contenido financiero en el cual se especifican los recursos y tácticas de financiamiento para la utilización de las ocupaciones consagradas en el PDM.

## DISCUSIÓN

La inflación que se muestra actualmente en Bucaramanga, comparativamente con el año pasado, se evidencio que se encuentra levemente por abajo de la media nacional, de esta forma lo expresó por medio de los medios de comunicación, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en su informe so bre el Índice de Costos al Consumidor IPC. (DANE, 2020).

A pesar que la urbe de Bucaramanga registro la inflación anual levemente por abajo de la nacional, en el pasado mes de diciembre, esta se ubicó por arriba. Según los datos suministrados por el DANE, en Bucaramanga la alteración estándar a lo largo del pasado mes han sido de 0,28 %, en lo que en el territorio ha sido de 0,26 %. (DANE, 2020).

El retorno gradual a la normalidad, cobró cualquier impacto en el mes de septiembre. De acuerdo con el informe s uministrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, el Índice de Costos al Consumidor (IPC) en Bucaramanga se ubicó en 0,17% ante un 0,32% del total nacional (DANE, 2020).

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según lo previamente expuesto, el Proyecto de Desarrollo Municipal (PDM), de Bucaramanga, El año 2020 quedo marcado en la narración de los colombianos y más por la economía en Colombia gracias a la coronavirus, el efecto de esta enfermedad pandémica ha sido importante en el desarrollo habitual de la actividad empresarial, reduciendo niveles de producción, disminuyendo el mercado gremial, la canasta familiar y la inversión social. Empero, el reactivó una estrategia económica régimen y mientras la enfermedad pandémica bajaba los índices de muertes y contagios, empezó con un proceso de flexibilización de las medidas de aislamiento y ha sido allí donde se inició a percibir una leve mejoría en la economía local a lo largo del segundo semestre del año.

Para la situación de la localidad de las ganancias tributarios recibidos por la gestión municipal de Bucaramanga, en los 3 trimestres con interacción a la vigencia fiscal 2020, la urbe bella, tiene una participación del 53,5%, seguido de los próximos municipios aledaños: Floridablanca 22.6%, Girón 9.5% y Piedecuesta 8,2%. Lo demás de municipios que componen el Dpto. de Santander, representan 6,1% del total. (DANE, 2020)

>>

Esta enfermedad pandémica aún está generando pérdida en las ganancias empresariales, asi mismo de los individuos y comerciantes como consecuencia de la nueva restructuración económica, impl icando la reducción del recaudo tributario de impuestos municipales. No obstante, esas localidades de menor rango o escala, de una u otra forma, han logrado darle funcionamiento al caso financiera, como por ejemplo es la situación de: San gil, Socorro, Mál y Vélez, con un óptimo grado de recaudo por criterio de impuestos.

Generalmente, las metrópolis que componen la zona metropolitana de la metrópoli de Bucaramanga, representan aproximadamente el 93,9% del total de las ganancias fiscales; paralelamente, 9 municipios del Dpto. de Santander, aportan ingresos más elevados:

- Impuesto predial unido (74%)
- Impuesto de industria y negocio (63%)

Ahora, del total de las ganancias recaudados en el sector metropolitana elevados las próximas metrópolis reportan un alza: 66% en Girón y el 79% Piedecuesta.

**Referencias bibliográficas**

Archila y Pedroza. (2021). Análisis del desempleo en el Área Metropolitana de Bucaramanga durante la pandemia COVID-19 año 2020. [Tesis de Pregrado, Unidades Tecnológicas de Santander]. http://repositorio.uts.edu.co
Aguilar Villanueva, L. F. (2013). El estudio de las políticas públicas. Editorial Miguel Ángel Porrúa. https://elibro-net.ucatolica.basesdedatosezproxy.com/es/lc/ucatolica/titulos/73100 p182
Banco de la Republica (2020). “El mercado laboral: desempeño a febrero y estimación del impacto de la emergencia sanitaria”, Reportes del Mercado Laboral, núm. 14, abril. Bogotá: Banco de la República.
Banco de la Republica (2020). “Señales de estabilización en el mercado laboral urbano y efecto negativo de las remesas sobre la participación laboral”, Reportes del Mercado Laboral, núm. 13, enero. Bogotá: Banco de la República.
Banco de la República (2020). Boletín económico regional Nororiental. https://www.banrep.gov.co/es/ciudades/bucaramanga-colombia
BID Banco Interamericano de desarrollo, (2020) Respuestas al Covid-19 desde la ciencia, la innovación y el desarrollo producto, tomado el 17 de Noviembre
Bucaramanga, C. d. (2020). Índice de Competitividad Municipal de Santander 2020. Bucaramanga: Cámara de Comercio de Bucaramanga.
Castro, B., Alberto, M. A., Saavedra García, M. L., Camarena Adame, M. E. (2015). Hacia una comprensión de los conceptos de emprendedores y empresarios. Suma de negocios, 6(13), 98-107. http://www.scielo.org.co/pdf/sdn/v6n13/2027-5692-sdn-6-13-98.pdf
CCB (2020). Producto interno bruto departamental. https://www.camaradirecta.com/temas/documentos%20pdf/informes%20de%20actualida d/2021/PIB_SANTANDER_2020.pdf
CONFECÁMARAS. (22 de Enero de 2021). Reportes. Obtenido de CONFECÁMARAS: http://ruereportes.confecamaras.org.co/ruereportes/
DANE (2020). Boletín técnico. Cuentas por departamentos en Colombia. Bogotá DC. https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:qZa6o242V6QJ:https://www.da ne.gov.co/files /investigaciones/pib/departamentales/B_2015/Bol_PIB_dptal_2020prelimi nar.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=co
De Estudios Económicos, O. (2020). Información: perfiles económicos departamentales. Perfil Económico: Departamento de Cauca. Recuperado de https://bit. ly/36D6aym.
De Bucaramanga-Santander, A. (2020). Plan de desarrollo municipal 2020-2023: Bucaramanga, ciudad de oportunidades.
De Política Monetaria, S., del Mercado Laboral, G. D. A., Bonilla-Mejía, L., Flórez, L. A., Hermida, D., Lasso-Valderrama, F. J.,... & Pulido, K. (2020). Deterioro histórico del mercado laboral por la crisis sanitaria: ¿cuánto se debió a las restricciones sectoriales de aislamiento? Reporte del Mercado Laboral-Julio de 2020 No. 15.
Duarte, T., & Tibana, M. R. (2009). Emprendimiento, una opción para el desarrollo. Scientia et technica, 15(43), 326-331.https://www.redalyc.org/pdf/849/84917310058.pdf
Ferrer R. (2020). Pandemia por COVID-19: el mayor reto de la historia del intensivismo COVID- 19 Pandemic: the greatest challenge in the history of critical care, de https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0210569120301017#!
FEDESARROLLO. (2020). Encuesta de Opinión del Consumidor - Resultados diciembre 2020. Bogotá: FEDESARROLLO.

Gaona, J. H. & Zabaleta, S. P. (2020). Cómo están afrontando la crisis las empresas colombianas durante el Covid 19. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Programa de Economía. Especialización en Administración Financiera. Bogotá, Colombia. De https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24627/1/ENSAYO%20MOVILIDAD % 20TECNICA%20 INTERNACIONAL%20ADMON%20FINANCIERA.pdf
García, C. A. (2020). La crisis por el coronavirus dispara el ahorro en los colombianos. Periódico Portafolio.
García, C. A. (2020). La cuenta que le pasará el covid-19 en 2020 al sector financiero. Periódico El Tiempo.
Idrovo, A. J., Manrique-Hernández, E. F., & Nieves-Cuervo, G. M. (2020). Crónica de una pandemia anunciada: caso Santander (Parte 1). Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud, 52(3), 225-238.
Hinojosa, R. M. M., Pazmiño, Í. O. M., & Solís, H. P. D. (2020). Emprendimiento y marketing durante el aislamiento social por la pandemia. E-IDEA Journal of Business Sciences, 2(6), 30-40
Keefe, L. M. (2008). Marketing defined. Marketing News, 42(1), 28-29. Linne, Joaquín. (2014). Dos generaciones de nativos digitales. Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação, 37(2), 203-221. https://doi.org/10.1590/1809-584420149
Moreno J. (2020). Colombia, con el mayor desempleo este año por covid-19, según la Ocde. El tiempo, de https://www.eltiempo.com/economia/sectores/covid-19-este-sera-el-nivel- dedesempleo-que-alcanzara -colombia-este-ano-515690
Niño Rojas, V. M. (2011). Metodología de la investigación. Retrieved from roa.ult.edu.cu
Portafolio. (2020). La crisis por el coronavirus dispara el ahorro en los colombianos. Portafolio.
República, B. d. (2020). Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME). Bogotá.
SUPERFINANCIERA. (2021). SUPERFINANCIERA. Obtenido de Operaciones activas / Pasivas por municipios: https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informes- ycifras/cifras/establecimientos-de-credito/ informacionperiodica/trimestral/operaciones- activas-pasivas-por-municipios-61031
Valero Burgos, W. M. (2020). Análisis de la situación actual y la oferta de servicios de los fondos de inversión colectiva en Bucaramanga y su área metropolitana, como base para la toma de decisiones de inversión en este mercado.
Vanguardia, (2020) Avianca y Fenalco firman alianza 'Lo que quieres es Colombia' tomado el día 13 de noviembre 2020.

**FICHA TÉCNICA**

NOMBRE DEL PROYECTO: BUCARAMANGA... 9 MESES DE DECISIONES

PALABRAS CLAVE: Pandemia, economía, IPC, tasa de inflación, DANE

PROGRAMA ACADEMICO: Administración de Empresas

INVESTIGADORES: Jonathan Camilo Angarita, Oscar Enrique Basto Castellanos, Cindy Paola Santamaría.



# CAUSAS, EFECTOS Y PROCESOS QUE INCENTIVARON A LAS DIFERENTES POSTURAS A DESARROLLAR LA ECONOMIA NARANJA EN COLOMBIA


## RESUMEN

Dentro de las diferentes acciones que componen conllevar al desarrollo de una actividad o de un proceso como lo es el lograr plasmar el concepto de la economía naranja en los proyectos que se desarrollan y que se pretenden desarrollar y en mucho otros casos crear con la finalidad de aportar no solo a quienes quieren hacer parte de un desarrollo no solo económico sino de mayor potencial tecnología en el ámbito del mercadeo y de la economía como tal, motivando a diferentes interesados en aceptar y proporcionar un estilo económico como el interpretado y desarrollado desde la perspectiva de cada individuo inmerso en el incremento y terminación de cada proyecto.



## PALABRAS CLAVE

Economía naranja, evolución, tecnología, exploración.



## ABSTRACT

Among the different actions that make up lead to the development of an activity or a process such as achieving the concept of the orange economy in the projects that are developed and that are intended to be developed and in many other cases create with the purpose of contribute not only to those who want to be part of a development not only economic but of greater technology potential in the field of marketing and the economy as such, motivating different stakeholders to accept and provide an economic style such as the one interpreted and developed from the perspective of each individual immersed in the increase and completion of each project.



## KEY WORDS

Orange economy, evolution, technology, exploration.

## INTRODUCCIÓN

En los últimos 10 años hemos empezado a conocer por medio de diferentes investigadores e interesados en el en promover lo que en este artículo se va a desglosar y que, en medios de comunicación, con diferentes intereses han llamado como Economía Naranja.

Pero, por qué se definió como economía naranja, cómo comenzó, cuál es su objetivo y quiénes son sus grandes lideres, serán los parámetros que se definirán y se analizarán para poder encontrar la incidencia que está generando en la económica colombiana y que actualmente está de moda en nuestro país por así decirlo.

Así las cosas, se analiza el ámbito pluricultural del país que le permite que la economía naranja se desarrolle de la mejor manera, sumado a que es un país de tercer mundo, en el cual, los colombianos sobre todo de clase media y baja deben rebuscarse sus ingresos, deben reinventarse y ser creativos para crear empresa.

## DESARROLLO

Dentro de la diversidad de cualidades y características que corresponden tanto al desarrollo de estrategias y actividades que llevaron al descubrimiento y proposiciones de diferentes técnicas que componen en su totalidad a la definición de Economía Naranja, se debe a que desde el Siglo XX, se ha apartado de los estereotipos de la época y así, sobresalió por sus distintas cualidades en varios países y la gran variedad de formas de aplicación que hacían la diferencia. lo anterior, gracias a la versatilidad de actividades económicas que se han podido integrar de una forma singular, convirtiéndose en una de las más importantes trabajadas en la Economía Naranja, así cómo es el acampamiento de diferentes evoluciones en el arte hasta la tecnología de producción y de industrialización.

Se ha podido recurrir como concepto de la Economía naranja al poder de innovación y a la creatividad que se puede generar en la implementación de esta modalidad o tipo de economía y que fue mayormente reconocido en diferentes ámbitos mundiales gracias a John Hawkins quien siendo un dedicado a la creatividad organizacional, desarrollo de las industrias desde la parte creativa y enfocada desde toda su vida a los medios comunicativos y a la telecomunicación, implementando toda su experiencia en el desarrollo de algunas industria, aplicando el desarrollo tecnológico y otros aspectos como el arte y la ciencia, identificando dentro de todos los resultados familiarización en industria cultural y la replicación de los resultados que tiene esta implementación en la sociedad y lo que puede proyectar en la industria, los que la componen y la sociedad en general.

Otro de los efectos que produjo esta exploración o investigación del Británico Howkins fue el producto de desarrollar lo que en los años de 1930 y 1940 fue conocido como la Industria cultural logrando una integración que para su tiempo pudo ser fundamental, entre el capitalismo y las economías que se promulgaron atreves de la técnica y economía conocida como Economía Naranja abarcando e integrando estructuras sociales como el arte, escritura entre otros como aspectos culturales de moda, música y diseño propagando y construyendo tecnología de la que la población y sociedad empírica pudo aprovechar y pudo hacer de sus productos y demás artículos artesanales compitieran en un ámbito económico.

Como otro de los desenlaces del gran aporte para los diferentes países que tiene una economía desarrolla y otros subdesarrollados pero que cuentan con aspectos que pueden interpretarse ante la sociedad y la economía como creativa, cultural y demás aspectos que hacen característico a la Economía Naranja en algún momento en donde la economía ha dado un giro adicional a incentivar mucho más las economías distintivas incluyentes y sobre todo que tengan un peso y aporte al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad implicada, desde los 90 y que desde entonces o antes se han incluido y adaptado políticas culturales de diferentes naciones y que han conocido el éxito al aplicar y desarrollar esta tipología o estrategia de Economía evolutiva como lo es la Economía naranja.

>>

No obstante, este tipo de implementación y práctica como ya se ha mencionado y sugerido atreves de los años por los diferentes actores que han influido y hecho aportes desde diferentes puntos de vista a la complementación y promulgación de la Economía Naranja, implica también un desgaste y aporte de todas las partes implicadas en este adelanto y crecimiento, agrupando y consolidando los potenciales existentes y proyectados, desencadenando y aprovechando los diferentes talentos tanto de las áreas internas de la industria y entidad como tal, así como los aspectos externos que son favorables a la evolución de la misma economía.

Para tener unos datos más exactos de la evolución y transformación del Economía Naranja, desde 1930 aproximadamente se han desarrollado diferentes técnicas, donde Charles Landry consigue adaptar el concepto de ciudad creativa abordando todas las cualidades y dificultades que han atravesado para lograr transformar y adaptar la sociedad y la economía, ya que ahora no solo las grandes industrias si no también la evolución de la ciudadanía podría estar muchos más orientada a los cambios económicos distados por la cultura e innovación de los nuevos estándares sociales, esta vez acoplando como sociedad a una ciudad correspondiente donde son implicados entes públicos y privados encargados de orientar, dirigir y proporcionar apoyo tanto logístico y otros caracteres que componen esta Economía.

Pero no fue sino hasta el año de 2009 donde la organización UNESCO reconoció y fue más que aceptado el esfuerzo y progreso de las diferentes actividades previamente organizadas en ámbitos proporcionales y designados a la construcción, promoción y difusión de contenido publicitario y productivo de cultura y arte atreves de la creatividad humana, donde la amplia diversidad de cualidades que pueden presentar cada individuo técnico o profesional pueda llevar a cabo trabajos colaborativos y creativos generando evoluciones individuales, talentos y destrezas en conjunto con el desarrollo de la economía establecida como potencial.

Por otra parte, y habiendo conocido un pico más la historia, relevancia y posición de la Economía Naranja el hecho de que se pueda implementar en un país donde la economía puede varias ya sea subdesarrollada o desarrollada este tipo de inversiones tanto de capital como de recurso humano pueden debidamente ser adaptados, reconocidos y proyectados a evolucionar en su núcleo y enfoque de creación, de esta manera poder llegar a resolver os diferentes percances que pudieran tener la implementación exitosa en un país como Colombia, donde debería asociarse tanto con la política y los efectos sociales que pueden generar en su lugar de participación.

En Colombia poder llevar a cabo la conformación de una idea creativa encabezada estructuralmente por una Economía Naranja, debe poder encargarse de algunas normas que podrían hacer la diferencia entre el éxito o el decline del proyecto a desarrollar, debido a que podrían existir muchos otros parámetros que analizar antes de llevar a cabo un proyecto con estas cualidades, ya que para su ejecución se deben tener en cuenta diferentes normativas vigentes que cobijan este tipo de actividades, regidas y monitoreadas tanto por entes gubernamentales como por entes de control que están siempre en constante renovación y garantía como lo son el ministerio del interior, el ministerio de Hacienda y crédito público, el ministerio del trabajo, el ministerio de comercio, industria y turismo, el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones, el ministerio de educación nacional, el ministerio de cultura, el director del departamento nacional de Planeación, el Director del departamento administrativo nacional de estadística(DANE), el director del servicio nacional de aprendizaje (SENA), el director de la dirección nacional de derecho de autor y el presidente de la financiera de desarrollo territorial.

Dentro de todas las indicaciones y conceptos dados por la Organización de las Naciones unidas para la Educación (UNESCO), quien examina las directrices que se deben tener en cuenta entre estos los aspectos de autenticidad y autoría en la realización de producciones musicales de cultura y en las artes como tal, dando lugar a poder proporcionar y dar un ámbito de respuesta dentro de lo que abarca esta intervención o problemática, por otra parte, la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), quien adopta esta economía como principal insumo para un capital, clasificando sus virtudes en áreas de desarrollo económico, pero la Organización Mundial de la propiedad Intelectual (OMPI), quien nivela, vigila y vela por que todas aquellas obras de autoría sean de cada persona que las ideo, de una manera independiente y con un material aceptado y protegido por las leyes de cada ciudad o país.



ISSN 2619 - 4554

<<

Otros conceptos dados por la entidades que han podido incorporar la metodología de operación de la Economía Naranja, son entidades también conocidas como él (CEPAL), Comisión económica para América Latina y el Caribe donde diferentes medios de comunicación dedicados a este tipo de evolución, dando lugar al conocimiento de contenidos como radio, contenidos para smartphones, radio, dine, contenidos web, cine, televisión, juegos y demás contenidos producidos en la actualidad y que podrían verse implicados en la metodología de esta nueva economía y que ha llegado a dividir bandos, personas, partidos políticos y demás intérpretes de la política que en nuestro país puede ser más relevante.

## CAUSAS QUE GENERARON LA ECONOMÍA NARANJA

Colombia por ser catalogado un de los países más felices a nivel mundial, además de tener una gran diversidad poblacional cuenta con un sin números de talentos que hacen desarrollar un modelo económico basado en múltiples talentos como la propiedad intelectual, conectividad, y las diferentes culturas que posee cada una de las regiones de nuestro país, dando origen a un concepto de la economía naranja.

Se podría decir que la economía naranja se convirtió en una puerta amplia para todos aquellos que desean emprender y que por tratarse de jóvenes empresarios sin ninguna experiencia en el mundo de los negocios, puedan tener apoyo o beneficios referente a los impuestos que se generan al momento de dar inicio a sus emprendimientos. En este último año a causa de la pandemia los emprendedores tuvieron un mayor beneficio debido a que impulso a los emprendedores a publicar sus emprendimientos a través de la conectividad donde realizan sus transacciones por medio electrónicos que se convirtieron en medios seguros y confiables.

No obstante, la mayoría de los emprendimientos que surgieron en medio de la pandemia son iconos de la autenticidad de las regiones y en algunos casos son elementos muy tradicionales que son culturales donde rinden un homenaje a los ancestros o raíces donde proceden.

## ECONOMÍA CREATIVA

Realmente la economía naranja es denominada como economía creativa puesto que se centra en el arte, en la innovación, creación de nuevas alternativas. Lo cual, lleva a revisar factores claves que pueden llevar a un país a un excelente desarrollo, estos factores son el arte, la cultura y la tecnología. Así mismo, lo ilustra Sebastián Garay en el artículo titulado “Economía naranja colombiana en tiempos modernos” y Raquela Araujo en su artículo “La economía creativa, una fuente creciente de desarrollo” donde especifican trece factores en los cuales se hace economía creativa: “publicidad, arquitectura, artes y antigüedades, artesanía, diseño, moda, cine, software interactivo de ocio, música, artes escénicas, edición, servicios de software y hardware, y radio y televisión” (Araujo, 2015).

De igual manera, al evidenciar que la innovación y la creatividad van de la mano se genera una economía creativa y, por tanto, llevaría a generar en Colombia a la generación de empleo, creación de microempresas, bienes y servicios con un valor agregado alto, que permitiría un crecimiento económico sostenible en esta crisis que le país afronta. (Garay, 2017).

## DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA EN COLOMBIA

Aunque en el mundo desde el 2001 se dio a conocer el concepto de economía creativa, solo hasta el 2013 fue utilizado el término Economía Naranja por primera vez en Colombia. EL cual, fue divulgado por Felipe Buitrago Restrepo e Iván Duque Márquez en el año 2013, en su libro Economía Naranja: Una oportunidad infinita y que ha tomado fuerza a través de los años e incluso años más tarde el mismo Ivan Duque llevo la ponencia de la ley de la economía naranja.  En donde definieron la economía Naranja como: “un sector de la industria creativa estructurado por arte y cultura como materia prima. El sector creativo crea su propia cadena de valor y está vinculado con la creatividad y la propiedad intelectual”. (Segunda Oportunidad, 2019).

>>

Como se había mencionado, con ponencia del actual presidente de la república Iván Duque en el año 2017, cuando era senador hizo la ponencia de la Ley Naranja que buscaba reglamentar la economía creativa, la cual, fue aprobada por el congreso como la ley orgánica 1834 de 2017, cuyo objetivo es "desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas. Estas serán entendidas como aquellas industrias que generan valor en razón, de sus bienes y servicios, los cuales se fundamentan en la propiedad intelectual". (Congreso de Colombia, 2017).

De igual manera, el objeto planteado en la Ley 1834 de 2017, está directamente relacionada con la agenda de los 'Objetivos de Desarrollo Sostenible' 2030 establecidos por la ONU, que tiene como fin, buscar impulsar la adopción, adaptación y apropiación de las industrias culturales y creativas. Dando paso así, a la inauguración de 'Estrategia Colombia Crea Visión 2030'. (Ministerio de Cultura, 2019)

Así mismo, en esta ley hacen las definiciones de las industrias creativas donde especifican que el término hace alusión a los sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, y/o aquellas que generen protección en el marco de los derechos de autor. Es de decir, los sectores editoriales, audiovisuales, fonográficos, de artes visuales, de artes escénicas y espectáculos, de turismo y patrimonio cultural material e inmaterial, de educación artística y cultural, de diseño, publicidad, contenidos multimedia, software de contenidos y servicios audiovisuales interactivos, moda, agencias de noticias y servicios de información, y educación creativa. (Congreso de Colombia, 2017).

Posteriormente, tras las directrices plasmadas para la creación de la política naranja en el artículo 4 de la ley 1834 de 2017, que indica:

*Artículo 4°. Política Integral de la Economía Creativa. El Gobierno nacional formulará una Política Integral de la Economía Creativa (Política Naranja), con miras a desarrollar la presente ley, y ejecutar en debida forma sus postulados y objetivos. Para ello, el Gobierno nacional identificará los sectores objeto de la misma, formulando lineamientos que permitan desarrollarlos: fortalecerlos, posicionarles, protegerlos y acompañarlos como creadores de valor agregado de la economía. Parágrafo. El Gobierno nacional reglamentará lo pertinente en procura de la adecuada implementación de la política pública de la que trata este artículo, y buscará la participación plural y equilibrada de actores públicos, privados, sociales, gremiales y asociativos en el ámbito de la cultura y las industrias creativas.*

El gobierno nacional, en cabeza del presidente Ivan Duque, crea el decreto 1204 de 2020 por el cual, se adopta la política pública integral de la economía creativa (política Integral naranja) y que adicionó un título a la parte XII del libro 2 decreto 1080 de 2015.el cual, buscó implementar las estrategias de articulación con los sectores públicos y privados que permitan la aplicación de un modelo de gestión dirigido al desarrollo integral de las industrias creativas y culturales. (cultura, 2020).

Otra de las normas que dan camino al desarrollo de la economía naranja es plan Nacional de desarrollo 2018-2022 que, en sus artículos tres y cuatro se plasmó lo siguiente: Articulo 3: **pactos del plan nacional de desarrollo**, se encuentra el segundo plan que se titula emprendimiento, que busca estimular el emprendimiento para brindarles mayores oportunidades de crecimiento económico a los colombianos y así mismo enfoca estos emprendimientos a que se hagan acorde con las estrategias transversales como lo es la del punto diez: Pacto por la protección y la promulgación de nuestra cultura y el desarrollo de la economía naranja. Dejando en evidencia el apoyo del gobierno para incentivar y fomentar la economía creativa. (LEY 1955, 2019)

Artículo 4: ´**Plan Nacional de inversiones públicas 2019-2022:** se evidencia la designación de recursos económicos para ejecutar el Pacto por la protección y la promulgación de nuestra cultura y el desarrollo de la economía naranja. Confirmado así que Colombia ha puesto en marcha por la rama ejecutiva el desarrollo de la economía creativa por medio del sector de cultura del país. (LEY 1955, 2019)



ISSN 2619 - 4554
INTELLIGENTSIA

Anteriormente, se exponen las bases jurídicas que reglamentan y fundamentan la economía naranja en Colombia, pero para llegar a esta proyección de deben ver los siguientes antecedentes que incidieron en las estrategias de esta economía:

- Documento COMPES 4062: Presenta la política Nacional de Propiedad intelectual.
- Declaración de México sobre las políticas culturales: Conferencia mundial sobre las políticas culturales México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982.
- La convención de 2005 sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

Que de una u otra manera, las anteriores normas van en caminadas a la ejecución de la economía naranja. (Economía Naranja, 2021).

Como se ha evidenciado con la normatividad y el fomento de dicha política, en Colombia se han creado diferentes programas sociales para el apoyo a los emprendedores naranja por así decirlo, para que reactiven la economía del país. Así mismo, concluye Matteo Campiño, estudiante de derecho de la universidad Javeriana en su monografía titulada "el desarrollo de la economía naranja en la legislación colombiana".: *"Economía Naranja tendrá una gran relevancia en el país durante los próximos años debido a que será la principal política del gobierno en turno como lo dio a conocer con el Plan Nacional de Desarrollo".* (Campiño Gutierrez, 2019)

## DISEÑO METODOLÓGICO

Para la redacción del artículo en cuestión optamos por la investigación exhaustiva de documentos públicos y de carácter académico donde documentos tanto nacionales como internacionales fueron consultados, documentos e información tanto de entes reguladores públicos como privados, que dieron a ideas para la construcción de diferentes ambientes para la interpretación del articulo y donde se puede plasmar las diferentes metodologías que se vieron involucradas en la evolución y construcción de lo que por varios años ha sido la Economía Naranja, tomando como referencia, principales autores y contribuyentes del crecimiento y expansión del término y sistema de proyección social de esta Economía en auge.

Dentro del mismo proceso de investigación, el cual consto de revisar diferentes artículos tanto investigativos como de información referentes a lo que ha podido ser durante varios años el movimiento de la Economía Naranja, consulta de datos y corroboración de algunos otros con la finalidad de solo plasmar información real y con evidencia de peso, que pueda respaldar no solo nuestra investigación de hechos, acontecimientos y diferentes aspectos que llevaron a esta economía a poder dar un salto de progreso mediante aspectos culturales y artísticos a nivel empresarial y como proceso de sostenibilidad para diferentes grupos y personas que han podido llevar acabo la implementación tanto de la normatividad establecida para que se lleve a cabo, así como sus aspectos básicos para su puesta en marcha.

## RESULTADOS

Dentro de todo el proceso de investigación se tomaron como resultados las diferentes políticas consultadas y tratadas, podríamos manifestar que cada individuo que ha podido estudiar y desarrollar desde una estructura solida diferentes circunstancias que puedan manifestar un proceso de desarrollo basado en diferentes funciones, entre estas apoyadas en la innovación y la investigación, además de en cierta medida incentivar a diferentes emprendedores que desde su perspectiva han querido ser parte de este progreso y en los diferentes aspectos requeridos para poder tener participación en la sociedad con esta Economía trascendental.

Se ha logrado a través de los años y de las diferentes intervenciones para que hoy en día la Economía Naranja sea una de las opciones para diferentes empresarios o emprendedores que ven en diferentes aspectos culturales y otras áreas de influencia en la estructuración, investigación y proyección de los diferentes proyectos que se quieren germinar o evolucionar y que para suerte de algunos en Colombia tierra de emprendedores, la normatividad existente y demás indicadores que afectan directa o indirectamente todos los procesos involucrados en cada proyecto a desempeñar, enriqueciendo la calidad de vida de la sociedad, implicando también las bellas artes y las prácticas culturales que apoyan el desarrollo integral, independiente y social.

## DISCUSIÓN

Colombia es uno de los países con mayor diversidad cultural por lo que se cataloga como un país con mayor participación de emprendimiento con características muy favores a la hora de competitividad donde una de las mayores fortalezas se revela por la facilidad para obtener crédito, la protección de inversionistas minoritarios, la facilidad para iniciar empresas teniendo en cuenta la gran intensidad de competencia local, dando origen a mejor entorno para el emprendimiento.

Colombia está comprometido con la industria creativa o economía naranja creando una serie de políticas de desarrollo para la misma, resaltando en ella no solo la política de la responsabilidad para el crecimiento a través del emprendimiento. No obstante, se requiere de la presencia de iniciativas y organizaciones gubernamentales que impulsen la creación de nuevas semillas emprendedoras donde garanticen el fortalecimiento económico de los futuros empresarios como el otorgamiento de financiamiento a través de microcréditos y demás ayudas financieras.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La economía naranja se ha convertido en la oportunidad de los emprendedores, donde pueden exponer sus ideas de negocio enfocada a lo cultural, conectividad, creatividad e innovación.

La economía naranja es un nuevo concepto de negocio donde se pueden obtener resultados reales basados en un mercado que no se había contemplado como lo es el mundo artístico y las artes escénicas.

La economía naranja ha brindado la oportunidad a los innovadores, artistas, músicos, diseñadores e innovadores tecnológicos en software, de competencia y ganar posicionamiento en cada una de las áreas de desempeño, logrando una consolidación en un mercado tan competitivo y versátil.

Esta nueva iniciativa de economía apoyar, mediante líneas de financiación y programas de acompañamiento a los emprendedores creando centros de licenciamiento y comercialización de tecnología a través de las universidades.

Colombia es un país que brinda la oportunidad a las nuevas generaciones de emprendedores generando oportunidades de crecimiento y desarrollo a través de la industria creativa o economía naranja.

<<

**Referencias**

Araujo, R. M. (2015). La economía creativa, una fuente creciente de desarrollo. Obtenido de Hospitalidad ESDAI: https://revistas.up.edu.mx/ESDAI/article/view/1490
BANCOLDEX. (2018). BANCOLDEX GRUPO BANCOLDEX. Obtenido de https://www.bancoldex.com/noticias/que-son-los-bonos-naranja-2331
Becerra Elejalde, L. L. (2019). La República. Obtenido de https://www.larepublica.co/economia/asi-seran-las-primeras-cinco-areas-de-desarrollo-naranja-que-esta-trabajando-el-gobierno-2871788
Campiño Gutierrez, M. (2019). EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA. Obtenido de PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANAFACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS: https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/45281/EL%20DESARROLLO%20DE%20LA%20ECONOMI%cc%80A%20NARANJA%20EN%20LA%20LEGISLACIO%cc%80N%20COLOMBIANA.pdf?sequence=4&isAllowed=y
Colombia, C. d. (2018). Decreto 1935 de 2018. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=89064
Colombia, S. F. (2018). Obtenido de https://incp.org.co/Site/publicaciones/info/archivos/PEC-Bancoldex 12092018.pdf
Congreso de Colombia. (2017). LEY 1834 DE 2017. Obtenido de Sistema único de información Normativa: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30030647
Cultura, M. d. (2020). Decreto 1204. Obtenido de Economia naranja: https://economianaranja.gov.co/media/zbmlcwzf/decreto-1204-de-2020.pdf
Duque, I. (2015). Efecto naranja: Innovación e ideas políticas en la sociedad poscrisis (1.a ed., Vol. 1). Editorial Planeta Colombiana.
Economía Naranja. (2021). normativa. Obtenido de economianaranja: https://economianaranja.gov.co/politica/
Escobar Gálvez, G., Forero Rubiano, T., & Vargas Pérez, P. (2017). La institucionalidad de la economía naranja en Colombia: un estudio neo-institucional para el periodo 2010-2014. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/43
Fernández Castillo, Y. (2021). Evolución de la economía naranja como estrategia para el desarrollo social y económico en Colombia. Repository.Unipiloto.Edu.Co. http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/10904
Garay, S. (07 de Noviembre de 2017). Economía naranja colombiana en tiempos modernos. Obtenido de universidadean: https://journal.universidadean.edu.co/index.php/plou/article/view/1873/1724
González, B., & Annayeskha, G. (2020). Economía del siglo XXI: Economía naranja. Revista de Ciencias Sociales, XXVI(4), 450–464. https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34673
González, L., & Ruiz, R. (2019). Economía naranja en Colombia el desafío de la propiedad intelectual (Doctoral dissertation, Tesis. Recuperado el 2020, de https://repository. urosario. edu. co/bitstream/handle/10336/20151/GonzalezSierra-LauraCatalina-2019. pdf).
Gómez. (2014). Innovación y emprendimiento en Colombia: balance, perspectivas y recomendaciones de política, 50: 2014
Gutierrez, D. P. (2018). Economía naranja y oportunidades de negocio.
Interamericano de Desarrollo, B., Márquez, I. D., & Restrepo, P. F. B. (2013). La economía naranja: una oportunidad infinita. Inter-American Development Bank.
Jiménez, I. F., Millán, M. F., & Suárez, D. F. (2017). Efecto del valor agregado del consumo cultural: una aproximación a la economía naranja en Colombia. Ploutos, 7(2), 4-11.
López, A y Durango Herrera, J. (2020-01-21.). La Economía Naranja en Colombia. Tecnologico de Antioquia.
LEY 1955. (2019). PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. Obtenido de Congreso de la República de Colombia.: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Ley1955-PlanNacionaldeDesarrollo-pacto-por-colombia-pacto-por-la-equidad.pdf
Méndez, A. C. R., Acosta, J. H., & Martínez, O. O. (2018). Industrias culturales y economía creativa en Latinoamérica: Desarrollo económico y social en la región. Alianza Editorial.
Ministerio de Cultura. (2019). ABC Economia Naranja. Obtenido de http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/atencionalciudadano/_ABC_ECONOMI%CC%81A_NARANJA_.pdf
Ministerio de Cultura. (2019). Estrategia Colombia Crea 2030. Obtenido de http://www.mincultura.gov.co/Economa%20Naranja/assets/files/COLOMBIA%20CREA%202030.pdf
Peña Ríos, Y. A., & Forero Garzón, M. E. (2018). La era de la economía naranja. PDR, 3(9), 10–15. Recuperado a partir de https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/1701
Sánchez, M. V. R., & López, L. (2019). Economía naranja: una opción de emprendimiento para Colombia de la mano de las instituciones de educación superior. Recuperado de: https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/6246/8721#toc.
Segunda Oportunidad. (25 de Octubre de 2019). LA ECONOMÍA NARANJA EN COLOMBIA Y SUS 7 LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO. Obtenido de https://www.segundaoportunidad.com.co/la-economia-naranja-en-colombia/#comments: https://www.segundaoportunidad.com.co/la-economia-naranja-en-colombia/#comments
Ríos, Y. A. P., & Garzón, M. E. F. (2018). La era de la economía naranja. Perspectivas, (9), 10-15.
territorial, F. B. (2020). Findeter. Obtenido de https://www.findeter.gov.co/noticias/redescuento/findeter-anuncia-un-bill%C3%B3n-de-pesos-m%C3%A1s-para-el-programa-reactiva-colombia

>>

Villa, A., Álvarez, K., Toro, M., & Piemontese, A. (2007). Estado del arte de la investigación en emprendimiento empresarial en la universidad iberoamericana durante los años 2000 a 2004. POLITÉCNICA, 5, 33–47. https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/pol/article/download/72/58/

**FICHA TÉCNICA**

NOMBRE DEL PROYECTO: Causas, efectos y procesos que incentivaron a las diferentes posturas a desarrollar la economía naranja en Colombia.
PALABRAS CLAVE: Economía naranja, evolución, tecnología, exploración.
PROGRAMA ACADEMICO: Administración de Empresas
GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Auxiliares Investigación opción De Grado
SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN: Opción de grado
LIDER DEL PROYECTO: Néstor Raúl Vásquez Santamaria
CORREO ELECTRONICO: nestor.vasquez.s@uniminuto.edu
INVESTIGADORES: Martha Rocio Galván Villamizar, Carlos Iván Porras Monsalve y Jonnathan Anaya Sánchez
CORREO ELECTRONICO: mgalvanvill@uniminuto.edu.co, cporrasmons@uniminuto.edu.co, janayasanch@uniminuto.edu.co



# CLIMA ORGANIZACIONAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA: REFLEXIÓN EN TORNO AL TELETRABAJO



## RESUMEN

El clima organizacional pasa de ser una estrategia funcional a una acción obligatoria en las empresas actuales, pues a medida que han avanzado los años el mal trato hacia los trabajadores está menos permitido que antes. Por ende, brindar un estudio reflexivo en tiempos de crisis como la pandemia a causa del COVID – 19 es fundamental, ya que la normalidad fue cambiada de manera abrupta y obligatoria por el bien común, llevando a la nueva normalidad del teletrabajo en casa. Esto lleva a la reformulación de las estrategias que se venían trabajando y repensar las relaciones entre líder y trabajador.

## PALABRAS CLAVE

Clima Organizacional, Pandemia, Empresas, Teletrabajo.

<<

## ABSTRACT

The organizational climate goes from being a functional strategy to a mandatory action in today's companies, because as the years have progressed, mistreatment of workers is less allowed than before. Therefore, providing a thoughtful study intimes of crisis such as the COVID-19 pandemic is essential, since normality was abruptly and obligatory changed for the common good, leading to the new normal of teleworking at home. This leads to the reformulation of the strategies that have been working and rethinking the relationships between leader and worker.

## KEYWORDS

Organizational Climate, Pandemic, Companies, Telecommuting.

## INTRODUCCIÓN

El clima organizacional es uno de los aspectos más fundamentales de una organización, emprendimiento o empresa legalmente constituida, ya que por medio de este se puede llegar a garantizar o incluso afectar negativamente el buen procedimiento de las cosas, el rendimiento de los empleados y el interés por realizar las actividades propuestas para el logro de los objetivos estipulados. Debido a esta descripción, este concepto ha sido foco de diversos estudios que han reunido importantes aclaraciones al respecto del significado y origen de dicho término; además de causar un gran interés por parte de académicos universitarios e individuos que se encuentran estudiando algún posgrado en el área. Esto en gran medida puede explicarse en tanto que la gran mayoría de la sociedad se ha visto afectada por algún líder/jefe que a pesar de haberse catalogado como tal, incumple con muchos principios y valores éticos, lo que termina por causar el deterioro del ambiente laboral entre los empleados y los que dirigen, desde un alto cargo, la empresa u organización.

En este sentido, se trae a colación algunas de las definiciones que se consideran más acertadas en lo concerniente al presente artículo. En primer lugar, se dice que el clima organizacional es “una dimensión de la calidad de vida laboral y tiene gran influencia en el comportamiento de los trabajadores y la productividad de una organización.” (Ramos, 2012, p. 102) Esta cita contiene dentro de sí un término bastante importante que en la mayoría de las veces suele ser pasado por alto: “calidad de vida”.

Es importante resaltarlo en tanto que la idea del trabajo está socialmente establecida -aunque erróneamente- como un esfuerzo que debe agotar hasta las últimas energías, es pesado y por ende, padece del más mínimo gusto; si bien esta concepción no acoge a toda la humanidad - teniendo en cuenta que sería imposible aseverarlo de tal forma con base en la cantidad de personas que habitan el mundo en diferentes situaciones, contextos y culturas- es bastante característica en la sociedad colombiana, pues de alguna u otra forma la persona que gane dinero de una forma más sencilla se le titula mofándose de él o ella como “vago”.[1]

Asimismo, se escribe que el clima organizacional es

> la identificación de características que hacen los individuos que componen la organización e influyen en su comportamiento, lo que hace necesario para su estudio la consideración de componentes físicos y humanos, donde prima la percepción del individuo dentro de su contexto organizacional. (García, 2009, p. 48)

De lo anterior se destaca el carácter humano y la importancia de este en una organización en tanto que sin este recurso sería muy difícil, costoso[2] e incluso imposible crear una empresa destinada a la venta o contribución de necesidades, intereses o gustos sociales. De igual forma, el centro de las discusiones que giran en torno al clima organizacional es la persona a la cual se le debe brindar ciertos puntos para favorecer y contribuir en su correcto desempeño dentro de la organización.

Es por ello por lo que, el presente artículo tiene como finalidad reflexionar acerca de las dificultades que se presentaron en lo correspondiente al buen manejo del clima organizacional en la nueva modalidad de trabajo[3], así como se pretende analizar qué papel cumplen (o cumplieron dependiendo del caso) los cargos superiores en cuanto a la evolución o involución de las estrategias establecidas o formuladas para mantener un ambiente laboral aceptable a pesar de no tener el control total del trabajador. Para alcanzar esto es necesario tener en cuenta las percepciones que han surgido alrededor del teletrabajo, creado un paralelo entre lo que se escribía e interpretaba de éste antes de la pandemia y lo que fue vivir en realidad una jornada laboral en tiempos de COVID – 19.

>>

## DESARROLLO

El clima organizacional surge de la necesidad del reconocimiento al ser humano como parte del cambio y progreso dentro de una empresa en tanto que además de ser trabajadores o empleados de los dueños de alguna organización, son un apoyo constante para poder desarrollar los objetivos planteados por los cuales se dio inicio al proyecto empresarial. En este sentido,

> el interés por el clima organizacional se puede señalar que inicia desde que se despierta la importancia de mostrar la relevancia del ser humano en las organizaciones, es decir, con el enfoque humanista, el cual promueve una revolución conceptual en la teoría administrativa (Hernández et al, 2020, pp. 68-69)

De acuerdo con esto surge el pensamiento promotor de lo que se conoce hoy en día como Clima Organizacional que en relación con el carácter humano se añade el aspecto psicológico, pues es fundamental que los gerentes aprendan a conocer a las personas que contratan, esto con la finalidad de formar una relación de confianza mutua en el que pueda ser posible un perfecto manejo del clima laboral.

En añadidura, esta relación se hace primordial para que al momento en que se presente una situación problemática dentro de la empresa sepan, o a lo mejor puedan reunirse para indagar la mejor manera de arreglar el asunto, logrando así una cooperación entre los integrantes.

Con respecto al párrafo anterior, unas de las consecuencias más significativas que conllevaría el manejo correcto del clima organizacional es la satisfacción laboral. Salvador Juárez (2012) menciona que

> Es menester que los directivos de la organización conozcan sobre las condiciones laborales en que se desenvuelve el personal, tanto en las distintas categorías como en los diferentes turnos. Se ha demostrado que el clima organizacional y la satisfacción laboral son factores4 determinantes en la eficacia administrativa. (p. 312 – 313)

En este momento es preciso resaltar que el papel del gerente va más allá de la vigilancia y control de que todo opere de la manera planeada, éste no es alguien ajeno a la empresa, todo lo contrario, como gerente de la organización debe estar totalmente ligado a lo que sucede día a día en ella, mostrar interés en la situación en la que se encuentran sus trabajadores y compañeros laborales no con algún fin controlador, sino porque el reconocimiento de de sus compañeros le permitirá tener un menor entendimiento sobre la forma ideal en la que se puede guiar la empresa en momentos de crisis o éxito.

El trabajo con confianza entre equipos es uno de los pilares para la construcción de un proyecto, entender que muchas veces por más que se quiera no se puede lograr solo o con unos pocos.5

En este contexto, el clima organizacional se vale de numerables elementos que contribuyen de manera positiva a la realización del espacio adecuado para trabajar y convivir con las demás personas a pesar de las diferencias que se puedan llegar a encontrar dentro del espacio en el que se encuentran cotidianamente para cumplir con las actividades designadas, uno de estos elementos es el liderazgo, que si bien puede interpretarse como algo aparte del tema en cuestión, es una opción favorable para la comunidad empresarial en general. La influencia que este aplica al clima organizacional pues “El líder (…) es quien influye en los trabajadores, interviniendo en el actuar de estos de tal forma que genera una motivación que permite el máximo desempeño en busca de la excelencia organizacional.” (Serrano y Portalanza, 2014, p. 123) Además, el liderazgo se relaciona directamente con la dirección y la gestión para realizar una buena dirección de la empresa en tanto que el liderazgo “se describe como el arte de hacer que las cosas se hagan.” (Iglesias y Torres, 2018, p. 205)

Hay que reconocer entonces que dentro el espacio laboral se deben garantizar ciertos aspectos para alcanzar un ambiente laboral satisfactorio. Empero, en tiempos de pandemia puede que se hayan llegado a vulnerar dichos aspectos por el cambio de espacio y pérdida de control constante entre el líder o jefe de la organización y los empleados que están bajo la revisión de este.

Debido a este cambio brusco entre la jornada laboral en un espacio totalmente ajeno, aunque ya conocido para el trabajador, a la ‘comodidad’ de su casa representó en el campo laboral un desligamiento de las costumbres y estrategias metodológicas que se venían implementando en la cotidianidad del trabajo. En tiempos de pandemia a causa del COVID – 19, la jornada laboral, la asignación de tareas y reuniones de los >>

de los trabajadores se vio afectada por las tareas en simultáneo que presentaban aquellas personas que fueran padres y madres de menores de edad que tenían que cumplir igualmente con ciertas actividades escolares; además de las tareas básicas del hogar como mantenerla limpia, alimentar a los integrantes de la familia y mantener al cuidado de sus hijos(as). Sin embargo, previo a desarrollar este tema es menester discutir entorno a la concepción de teletrabajo antes y después de la crisis sanitaria.

En el texto Teletrabajo una Propuesta de Innovación en Productividad Empresarial (2019) se lee que (...) "el Teletrabajo en el mundo actual es conocido como la sociedad industrial inicia el cambio y modifica las formas de vivir generando la evolución humana trayendo consigo diferentes cambios significativos como la comunicación de calidad" (Molina et al, citado en Sánchez et al, 2019, p. 94) Así pues, también se escribe que

> la evolución del mundo socio laboral en el último siglo ha generado nuevas formas de desempeño laboral, en las que el vínculo físico entre el lugar de trabajo y las tareas que deben realizarse se hace cada vez más difuso (...) el teletrabajo se incorpora a la actividad empresarial como una opción que incluye una extensa variedad de posibilidades, pero también de riesgos para la salud del trabajador (...) (Herrero et al, 2018, p. 288)

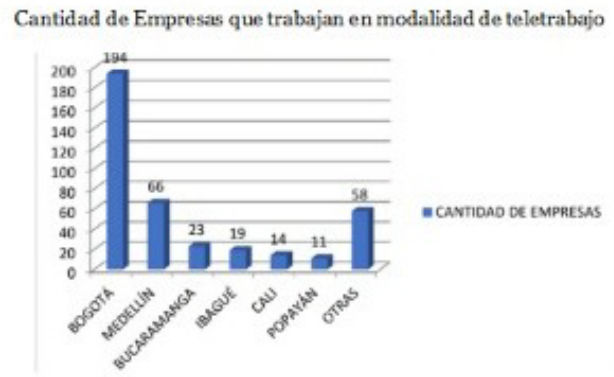
En este orden de ideas, en el texto titulado El Teletrabajo: Una Opción en la Era Digital (2010) destacan dos cuestiones particulares que indican ciertas variantes entre lo que se piensa acerca de lo que es en sí el teletrabajo: en primer lugar, se parte del factor distancia, sobre el cual se dice que entre lo que han planteado varios pensadores se dice que trabajar en un terreno cercano a la oficina o lugares específicamente dispuestos tecnológicamente por la misma organización; en segundo lugar, se menciona que teletrabajo no es únicamente lo anterior, sino que puede ser denominado como tal aquel trabajo realizado desde un lugar fuera del establecimiento laboral; por último, escribe en torno al hecho de no estar como tal en el lugar de trabajo pero sí se está conectado seguidamente con la empresa por medio de herramientas TIC es de igual forma, tele trabajar. (Havriluk, 2010, p. 97)

Ahora bien, teniendo en cuenta varias opiniones que giraron en torno a lo que se piensa sobre el teletrabajo antes de la pandemia por el COVID – 19 es necesario realizar un énfasis en que en un principio el teletrabajo se presentó ante la sociedad como parte de la evolución humana y de hecho se pensó que podría ser una opción viable e innovadora para los cambios que ha generado el crecimiento de la economía y población mundial, las cuales tienen como objetivo "enfrentar los retos que nacen con métodos que se adapten fácilmente al cambio." (Joyce, Konrad et al, citado en Ramírez y Perdomo, 2020, p. 97)

A pesar de ello, en Colombia sí ha sido posible centrar la atención de las empresas nacionales públicas y privadas a esta modalidad, el número ya radica en 385 empresas que han acogido esta alternativa para su empresa, entre las cuales se encuentran reconocidas a nivel internacional como la empresa de aviación Avianca, Bancolombia, así como también las Aduanas se han visto relacionadas con el teletrabajo, Alcaldías, Dirección de Impuestos entre otros.

En la siguiente gráfica se evidencia la cantidad de empresas por ciudades de Colombia que han aplicado esta modalidad incluso antes de la pandemia:

**Figura 1.**




Fuente: González, J. (2017). Incidencia del Teletrabajo en el Clima Organizacional de las Empresas.

Por otro lado, el cambio de modalidad abrupto y obligatorio dejó a un lado la normalidad a la que los trabajadores ya estaban acostumbrados, así como también se vio reformulada la cantidad de tareas laborales que se deben realizar, como por ejemplo en el caso de los docentes que a causa de la cuarentena obligatoria se vieron afectados por la incrementación de asesorías, material para actividades y tiempo de preparación para desarrollar una sesión de clase tal y como lo afirma un proyecto enfocado en la recolección de datos con base en la opinión de algunos docentes[6]

> estos manifiestan que se ha visto afectado su tiempo familiar y que a pesar de estar en casa dedican más tiempo al teletrabajo que el que dedicaban presencialmente, lo que podríamos evaluar como una afectación negativa en su calidad de vida personal y familiar; también manifiestan otros puntos negativos para su calidad de vida como lo son el aumento en el volumen de su trabajo y aumento en las horas empleadas en su labor lo que conllevaría a verse notablemente afectada su calidad de vida. (Hernández et al, 2020, p. 25)

En esta misma línea, es posible que se puedan entrever otro tipo de desventajas y dificultades que se presentan en esta modalidad virtual, pues muchas veces no se suelen prestar las condiciones laborales que son, es decir, no se dispone de material inmobiliario, como por ejemplo escritorios, sillas y material de oficina; así como tampoco se prestar apoyo económico para el pago del servicio de luz, teniendo en cuenta que el incremento es mucho mayor ya que cualquier herramienta digital como computador de mesa, Tablet o portátil depende de una carga consecutivamente para poder cumplir con las tareas; además, puede ocurrir que la comunicación

>>

y el diálogo entre la misma familia pueda llevar a cabo conflictos de diversas raíces que perjudican el ambiente familiar y el laboral, ya que estos dos se unieron forzosamente. (Marroquín, 2020, pp. 9 – 10)

Aunado a esto, el balance entre la vida laboral y personal (familia, amigos) se vio fuertemente problematizada y desequilibrada durante la pandemia, aunque anterior a esta crisis las empresas consideraban el balance entre la vida familiar y laboral como Algo totalmente fuera de su área de responsabilidad. Lo que haga o deje de hacer cada trabajador fuera de la empresa no es de su incumbencia (...) lo que importaba era que el colaborador cumpla con las tareas encomendadas y logre los objetivos que se le habían trazado. (Zurita, 2021, p. 16)

En este orden de ideas, los directivos de las organizaciones se encontraron con la realidad de tener que reformular las estrategias, metodologías y normas con las que venían rigiendo la entidad, esto no sólo por evitar que la empresa decaiga, sino para mantener en mayor medida posible la eficacia laboral de sus trabajadores; empero, la dura realidad mostró el desinterés por resguardar el empleo de muchos colombianos en distintas empresas de gran reconocimiento a nivel nacional. De acuerdo con El Tiempo (2020):

> la tasa de desempleo en mayo fue de 21, 4%, es decir, más alta que la registrada en abril (19,8%). (...) Oviedo7 destacó que el 43,5 por ciento de los desocupados que registra el mercado laboral en mayo (en total son 4'694.000) perdieron su empleo por la pandemia.

No suficiente con ello, se lee de manera simultánea que (...) "las mujeres perdieron más empleos en algunos de los sectores económicos más golpeados." Además de verse incrementado de manera significativa el "trabajo doméstico no remunerado, debido a las medidas de aislamiento preventivo que cerraron los colegios y suspendieron los servicios domésticos remunerados." (El Tiempo, 2020)

Así pues, los gerentes tuvieron un papel fundamental en cuanto al diseño estratégico de actividades que los trabajadores iban a llevar a cabo en sus casas, por lo que tendrían que haber recurrido al pensamiento estratégico. Esto es "la forma de visionar la organización de una forma transformadora y robusta, mediante el desarrollo de ideas factibles y realizables para enfrentar los desafíos del constante cambio del entorno global. (Plaza, M., Guilcatoma, P., Lara, P. y Pizango, F. 2021, p. 184)

## DISEÑO METODOLÓGICO

Se realizó una revisión de tipo documental, sobre el tema de Clima Organizacional y Teletrabajo en tiempos de pandemia a causa del COVID-19. A partir de la construcción de un material bibliográfico fundamentado y verídico, se recopiló y sistematizó la documentación publicada en diferentes fuentes como Google Scholar, SciELO, Redalyc, Dialnet, proyectos de investigación, artículos de revista y noticias redactadas en periódicos nacionales; mayoritariamente de los dos últimos años que determinó y marcó para siempre la historia de la humanidad, empero se tuvieron en cuenta ciertos textos escritos mucho antes de la pandemia para brindar una contextualización y realizar un paralelo entre lo que se creía respecto al teletrabajo y lo que fue la realidad forzada.

La búsqueda está compuesta por artículos resultados de investigación(8), un libro informativo(1), artículos reflexivos(6), informativos, (3)analíticos(5) , descriptivos(2)que permitieron una recolección de información suficiente para plantear las ideas a favor del manejo del clima organizacional en relación con el teletrabajo en tiempos de crisis mundial; recolectados por medio de bases de datos online bastante amplia que permitió la comprensión de la temática desde varias perspectivas y contextos diferentes. Por lo tanto, el presente artículo cuenta con una metodología mixta, pues se vale de la metodología cuantitativa, en cuanto se requirió la lectura previa de material bibliográfico de carácter no numérico, así como también fue útil la metodología cuantitativa para mostrar la brecha laboral que dejó la pandemia en el territorio colombiano.

>>

## REFLEXIÓN

El clima organizacional trasciende los parámetros del campo laboral predispuesto en determinado lugar. Durante la pandemia fue más que visible, pué el espacio laboral cambió y por ende, la percepción entorno al trabajo en casa, el manejo de le empresa y demás también se vieron afectados por estos cambios. Es interesante evidenciar que en algunas bases de datos o revistas virtuales de psicología y otras ciencias médicas se tratan, estudian y problematizan temas como el clima organizacional. Esto permite demostrar que las relaciones laborales que se formen -de forma positiva o negativa, es decir, que las relaciones que se lleguen a formar pueda contribuir positivamente al desarrollo de la empresa o afecte negativamente la convivencia de esta.

Hay que comprender que las acciones frente a las otras personas influyen en el pasar y accionar de sus días, somos seres sociales, sentimentales, por lo tanto hay que procurar mantener la mejor comunicación posible de las cuestiones que se quieran mejorar, sobre todo en el contexto organizacional y aún más, en tiempos de pandemia. Es por ello por lo que, la importancia de implementar y comprometerse un programa para "mejorar el clima laboral de sus colaboradores y más en tiempos de pandemia en donde el trabajo remoto y altas jornadas laborales se han convertido en la nueva normalidad." (Canales et al, 2021, p. 139)

En estos términos, se trata de dejar a un lado la idea de control y manejo, no sólo porque esto afecta las estrategias o metodologías que se pretendan implementar de manera hiper normativa y limitadora, sino porque la pandemia incitó a la reformulación casi total de esta cotidianidad, el espacio ya no es el mismo, no se puede ejercer el mismo control que se hacía en un contexto previo a la crisis. Aquel que pretenda llegar a ser gerente o jefe de un grupo de personas debe ir actualizándose a la par con el tiempo, pues tanto las necesidades como las obligaciones y propósitos de las sociedades empresariales van cambiando y apuntando a nuevos mercados innovadores y llamativos a la vista del público que en contraposición con las empresas, se actualiza a una velocidad mayor.

En un estudio sobre un equipo femenino de fútbol en México en tiempos de COVID-19 mencionan algo fundamental al momento de hablar sobre clima organizacional y es algo que el sentido del presente artículo defiende severidad: "cuando las jugadoras se sienten involucradas en la organización, reflejan un buen desempeño dentro y fuera del terreno de juego." (Moguel et al, 2021, p.7) La comunidad empresarial es algo similar a un equipo deportivo, todos van en busca de un mismo objetivo – el cual puede ser tanto el desarrollo personal y el empresarial- y trabajan como equipo para lograrlo, pues en estas uniones es casi imposible individualizar las acciones y propósitos, aunque se entiende, en efecto, que cada sujeto tiene uno por sí mismo. Se intenta demostrar aquí que los objetivos individuales se pueden unir para logar un objetivo común que una aún más las sociedades organizacionales. Tener conocimiento sobre el clima organizacional puede apoyar estos objetivos, pues los trabajadores "son los protagonistas de crear el desarrollo eficaz en la organización. (...) influye en la satisfacción y productividad." (Jojoa, 2017, p.9)

"Hay talentos con los que se nace y que se van perdiendo con el tiempo, tales como conflicto y negociación, creatividad e innovación, trabajo en equipo y liderazgo (...)" (García, Y. y Tabares, D. et al, 2020, p. 48). Al igual que en las escuelas o instituciones educativas, las personas que ingresan a las organizaciones no deberían perder el interés por aquello que les gusta y han estudiado varios años de su vida, por el contrario, es tarea de la comunidad desarrollar los talentos de las personas que trabajan aquí cotidianamente.

Por último, es necesario mencionar a Recursos Humanos y la importancia de su participación en este contexto, pues de ellos depende gran parte del buen clima organizacional, no sólo porque estos son los encargados de tener más contacto con los trabajadores empresariales. En este sentido, cada espacio debe estar pensado para que se pueda desarrollar de la mejor manera las relaciones entre las personas, sean estas ajenas o internas a la organización. Por ende "el ambiente laboral debe diseñarse pensando en aspectos tangibles como es la decoración de los espacios, el olor, los colores, el tamaño, la maquinaria, entre otros y adicional a esto los aspectos intangibles como lo son las relaciones interpersonales que tienen tanto efecto en el ser humano." (Galvis, 2020, p. 12)

>>

## CONCLUSIONES

Estos puntos a pesar de que no se pueden cumplir al pie de la letra en medio de una pandemia y el trabajo en casa, es fundamental no desligar el recurso humano de las metodologías y normativas de la empresa y los programas de acompañamiento y apoyo, como se ha mencionado anteriormente, las empresas deben subsanar las problemáticas que se le presenten al trabajador que le impiden realizar sus actividades de manera cómoda y concreta.

Nadie estaba preparado para una crisis de semejante magnitud y llega a ser de algún modo entendible el hecho de que algunas empresas hayan prescindido del apoyo de una persona, pues el choque económico y social fue bastante grande, tan así que aún se siguen viendo las consecuencias de la crisis, el atraso económico y laboral que ha llevado a una gran brecha entre los trabajadores, mayor "contratación" ilegal que muchas veces no es remunerada, contratación de extranjeros para la explotación, acoso laboral, mal ambiente laboral por parte de la insistencia de los jefes en el cumplimiento de tareas, problemas psicológicos de los trabajadores, entre otros innumerables problemas que ha ocasionado el confinamiento.

La constante comunicación entre las partes es una de las cosas más importantes que debe existir en el campo laboral, pues de ninguna otra forma se podrían enlazar a las personas y formar con base en la unión convivencial un reconocimiento mutuo de las habilidades, destrezas o dificultades entre los mismos compañeros.

**Referencias bibliográficas**


Avella, J., Hernández, C. y Suárez, I. (2020). Influencia del Cambio de Modalidad Laboral (Teletrabajo) y el Aislamiento en el Bienestar y Calidad de Vida durante la Emergencia por COVID-19. Disponible en: https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/2095/Proyecto.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Canales, A., López, J. y Napán, A. (2021). Clima Organizacional y el Desempeño Laboral durante el COVID-19. Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA, 6(1), 124-142. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7941178

Castañeda, I., Mejias, G., Long, C., & Catillo, G. (2020). Cinco premisas para los sistemas de gestión del trabajo a distancia en tiempos de pandemia. Infomed. Disponible en: http://www.revcalixto.sld.cu/index.php/ahcg/article/view/567

Chiang, M., Martin, M., & Nuñez, A. (2010). Relaciones entre el clima organizacional y la satisfacción laboral. Universidad Pontificia Comillas. Disponible en: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=v_sFY1XRFaIC&oi=fnd&pg=PA142&dq=CLIMA+ORGANIZACIONAL&ots=Trb3us_MJT&sig=ZBstVDAxPElNiJkyAko-xyJ9a4Y#v=onepage&q=CLIMA%20ORGANIZACIONAL&f=false

Cubas, L. (2021). Liderazgo transformacional y su influencia en el clima organizacional durante la pandemia Covid19 en un Hospital de Lima, 2021. UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL, 1-64. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/70252

Dominguez, L., Ramirez, A., & Garcia, A. (2013). El clima laboral como un elemento del compromiso organizacional. Dialnet, 59-70. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4721419

El Tiempo. (2020). 43,5% de la Población Desocupada Perdió el Empleo por la Pandemia. [fecha de consulta 29 de noviembre 2021]. Disponible en: https://www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-y-cuarentena-cifras-del-desempleo-en-colombia-en-mayo-de-2020-512906

Esquivel, J., Martínez, G. y Silva, F. (2020). Clima Organizacional. Aspectos Básicos de su Origen y Definición. Revista Ciencias de la Documentación, 6(2), 66-77. http://cienciasdeladocumentacion.cl/pdf01/ART%204%20V0L6JULDIC2020.pdf

Galvis, M. (2020). El Nuevo Reto del Área de Recursos Humanos para Mantener un Buen Clima Organizacional en Época de Pandemia. [Tesis de Pregrado, Universidad Militar Nueva Granada] Repositorio Unimilitar. Recuperado de: http://hdl.handle.net/10654/36748.

García, M. (2009). Clima Organizacional y su Diagnóstico: Una Aproximación Conceptual. Cuadernos de Administración, 42, 43-65. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-46452009000200004&script=sci_abstract&tlng=en

García, Y., Tabares, D. et al, (2020). La Cultura y el Clima de las Organizaciones en Época del Confinamiento a Causa del COVID-19. CIE, 1(9), 45-56. Disponible en: https://revistas.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/CIE/article/view/4085

Gélvez, T., Hernández, H. y Herrera, P. (2020). Hay Más Desempleo en Mujeres que en Hombres. El Tiempo. [fecha de consulta 29 de noviembre 2021]. Disponible en: https://www.eltiempo.com/economia/sectores/mujeres-sufren-mas-desempleo-de-los-hombres-segun-el-dane-540014

González, J. (2017). Incidencia del Teletrabajo en el Clima Organizacional de las Empresas. [Tesis de Pregrado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio Unimilitar. Disponible en: https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/17034

Guilcatoma, P., Plaza, M., Lara P. y Pizango, F. (2021). Pensamiento Estratégico para la Gestión del Teletrabajo ante la Pandemia por COVID – 19. Revista del Grupo de Investigación en Comunidad y Salud, 6(3), 180- 192. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8083627

Havriluk, L. (2010). El Teletrabajo una Opción en la era Digital. Observatorio Laboral Revista Venezolana, 3(5), 93-109. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3252786

Herrero, V., et al. (2018). El Teletrabajo en Salud Laboral. Revista CES Derecho, 9(2), 287-297. https://doi.org/10.21615/cesder.9.2.6

Iglesias, A. y Torres, J. (2018). Un Acercamiento al Clima Organizacional. Revista Cubana de Enfermería, 34(1), 197-209. Disponible en: http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/1257/336

Jojoa, A. (2017). Importancia del Clima Organizacional en la Productividad Laboral. [Tesis de Pregrado, Universidad Militar Nueva Granada] Repositorio Unimilitar. Disponible en: https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/16749

Juárez, S. (2012). Clima Organizacional y Satisfacción Laboral. Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, 50(3), 307-314. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/4577/457745495014.pdf


>>

Marroquín, W. (2020). El Teletrabajo en el COVID-19. Revista de Divulgación Científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica, 9(2), 65-76. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746439
Moguel, K y Enríquez, L., Álvarez, G., Cossio, M. y Hernández, P. (2021). El Clima Organizacional en Tiempos de COVID-19. Universidad Autónoma de Chihuahua. Revista de Ciencias del Ejercicio, 16(1), 1-7.Disponible en: https://revistafod.uanl.mx/index.php/rce/article/view/45
Olivera, G. et al. (2021). Clima Organizacional y su Influencia en el Desempeño Laboral de los Trabajadores. Revista Ciente UCSA, 8(2), 3-12. https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2021.008.02.003
Ortega, S. y Perdomo, J. (2007). Factores Influyentes en el Clima Organizacional y Estrategias para Lograr un Buen Funcionamiento Interno en la Organización. [Tesis de Diplomado, Universidad de la Sabana] Disponible en: https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/2258
Ramírez, J. y Perdomo, M. (2020). Ventajas y Desventajas de la Implementación del Teletrabajo, Revisión de la Literatura. Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Disponible en: http://revistas.sena.edu.co/index.php/competitividad/article/view/2681/3200
Ramos, D. (2012). El Clima Organizacional, Definición, Teoría, Dimensiones y Modelos de Abordaje. Universidad Nacional Abierta y a Distancia: Colombia. Disponible en: https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/2111/Monografia%20Clima%20Organizacional.pdf;jsessionid=3367510FCE18B6BC8AD1902B183B18EC.jvm1?sequence=1
Riboldi, M. (2013). El Rol del Psicólogo en el Ámbito Laboral. [Trabajo de Pregrado, Universidad Empresarial]. Repositorio UE Siglo 21. Disponible en: https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/11994/TFG-_El_rol_del_Psic%C3%B3logo_en_el_%C3%A1mbito_laboral..pdf?sequence=1&isAllowed=y
Sánchez, G. y Montenegro, A. (2019). Teletrabajo, una Propuesta de Innovación en Productividad Empresarial. Digital Publisher, 4(5-1), 91-107. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144041
Segredo, A. (2013). (Dominguez, Ramirez, & Garcia, 2013). SCIELO, 385-393. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662013000200017
Serrano, B. y Portalanza, A. (2014). Influencia del Liderazgo sobre el Clima Organizacional. Suma de Negocios, 5(11), 117-125. https://doi.org/10.1016/S2215-910X(14)70026-6
Zurita, A. (2021). Balance Vida Familiar y Laboral: Experiencias de Padres en Teletrabajo. [Tesis de Pregrado, Universidad Casa Grande]. Repositorio Digital. Disponible en: http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/handle/ucasagrande/2730

**FICHA TÉCNICA**

NOMBRE DEL PROYECTO: Clima Organizacional en tiempos de pandemia: Reflexión entorno al teletrabajo.
PROGRAMA ACADEMICO: Tecnología en Negocios y Mercado Y Administración de Empresas.
LIDER DEL PROYECTO: Sergio Andrés Gómez Mutis
CORREO ELECTRONICO: sergio.gomezm@uniminuto.edu
INVESTIGADORES: Francisco Javier Romero, Youlin Andrea Manrique, Karen Yurani Almeyda Flórez
CORREO ELECTRONICO: francisco.romero-t@uniminuto.edu.co, Ymanriqueba@uniminuto.edu.co, kalmeydaflo@uniminuto.edu.co



ISSN 2619 - 4554



# DETERIORO DEL MERCADO BUMANGUES POR CRISIS SANITARIA (COVID – 19)


## RESUMEN

Bucaramanga con problemas no solo en términos de la salud tomaron sino también porque las medidas que se para combatir en la región santandereana , la pandemia COVID19 , el flujo frecuente de negocio y producción comercial, afectando los niveles l estancaron aborales y económicos de los bumangueses. Teniendo en cuenta lo anterior, según el DANE, los ingresos indudable donde “el 24,2% de los comerciantes en general , cayeron , situación que ha sido mantuvieron del año 2019” (2021).



## PALABRA CLAVE

Economía nacional, salud, enfermedad pandémica, producción comercial, comerciantes, ventas, ingresos.



## ABSTRACT

Bucaramanga with problems not only in terms of health in the Santander region, but also because the measures that were taken to combat the COVID19 pandemic, stalled the frequent flow of business and commercial production, affecting the labor and economic l Bumangues. evels of Taking into account the above, according to DANE, revenues fell, a situation that has been unquestionable where "24.2% of merchants in general, maintained an average of sales to the year 2019" (2021).



## KEYWORDS

National economy, health, pandemic disease, commercial production, traders, sales, income.

<<

# INTRODUCCIÓN

Evidentemente el año llamado de los gemelos 2020 hizo que la economía soportara uno de sus periodos más difíciles de la historia principalmente no obstante en especial para nuestro país y por ende para Santander del Sur por la situación que acarreo la llegada y propagación del coronavirus (COVID19). Según análisis y proyecciones financieras del Banco de la República, calcula según sus estudios en diferentes sectores de la economía una reducción del 1.25% en el aumento de la economía para 2020, para Bucaramanga tomando informes del año 2019 que arrojo un 2,4%, se analiza que para el próximo año 2021 tendremos un panorama más positivo con un progresivo aumento de hasta el 3,2%, indicadores que se ajustarán progresivamente en cada región del territorio Bumangues.

Según las normas acordadas para la contención de la propagación del virus se optó por aislamientos provisorios acordados por el régimen Nacional, influyeron de manera notable en el manejo económico y en el sector industrial, manufacturero y de servicios en nuestro país, reduciendo la capacidad de producción para el abastecimiento de la demanda nacional, y en algunos casos para demanda de exportaciones, retrayendo el mercado primariamente, parte del consumo privado cayo. Esta enfermedad pandémica, perjudicó la economía internacionalmente y Bucaramanga no fue la exclusión.

En este orden de ideas se evidencia un detrimento en los costos por ejemplo del combustible, debido a la baja de la demanda mundial, lo que influyó de forma negativa en las entradas de dinero del territorio. Aunado a lo anterior, se suma que disminuyó el recaudo por criterio de impuestos municipales, conllevando a un reajuste en el presupuesto de Bucaramanga para poder hacer de algún modo sobrellevar el tema de pandemia y el plan de régimen trazado por el alcalde, incrementando aún más el déficit fiscal. Desde el mes de Julio a Diciembre del año 2020, se comenzaron a ver ciertos cambios debido a que el régimen otorgó directrices para una flexibilización de las medidas de aislamiento preventivo, que llevaron a que la actividad empresarial, retornara gradualmente a sus tareas y así la economía y empleabilidad comenzaran a recuperar la época perdida.

A nivel nacional, la economía en diversas localidades fue dándose ya que habían territorios donde el virus todavía era profundo, donde la flexibilización emanada por el régimen nacional no se podía hacer, conllevando a que principalmente, el territorio sufriera una caída importante en materia de economía y de tratados de todo el mundo, no obstante gracias a las diversas medidas adoptadas por los gobiernos para evadir o minimizar los contagios como fueron los cierres de fronteras, la baja dinámica del negocio mundial y los confinamientos. Indudablemente los nuevos cambios y condiciones, traerán una bonanza significativa del producto interno bruto nacional en el 2020.

Las estadísticas emitidas por el DANE para lo corrido del año (septiembre), presentan una caída notable de 8,1% con desaceleración en sectores industria, vivienda, marroquinería y turismo; se espera para finales de año, un promedio de 7,6% según el Banco de la Repúb lica. (2021) En el campo local, Bucaramanga venía de crecer al 2,9% en el 2019 y considerablemente enseñó una inclinación negativa parecido al nacional en el 2020, definido además por la conducta de los mismos sectores que han tenido disminución en el cons olidado del territorio y por la predominación de la actividad petrolera en el área.

>>

<<

## DESARROLLO

Tras un contexto económico sacudido por la enfermedad pandémica y Según las normas acordadas para la contención de la propagación del virus que intervinieron en su marcha, la economía de colombiana ha venido en pro de un crecimiento continuo, de esta forma lo muestra el aumento de uno de indicadores económicos como es el Producto Interno Bruto en el tercer trimestre del año 2020 es de -9,0%, se optimizó en 6,6% haciendo referencia al mismo periodo inmediatamente anterior del año de los gemelos (2020), que había sido de -15,7%. Los pronósticos entregados por la entidad multinacional especializada en finanzas (BM), denuncian que el Producto Interno Bruto colombiano culminará para finales del año 2020 con un porcentaje del 7,5% siendo un resultado no favorable para los interese económicos del país y se pronostica que para el próximo año tendrá un aumento tentativo 4,9% para el territorio nacional.

Según el informe presentado ene año 2019 por la entidad DANE, el departamento de Santander se coloca dentro de las cinco economías más importantes del país manteniéndose en una importante posición económica del territorio con una colaboración de 6,9%.

En términos generales, el departamento acrecentó el producto interno bruto desde inicio de la inauguración económica en el año 1990 y lo dobló respeto al costo que registraba al entrar el año 2000, represento un claro aumento en la productividad de las diferentes industrias privadas, generando un repunten en la expansión de empresas y generando cultura de emprendimiento en la sociedad santandereana.

Según las actividades petroleras en el año 2019 en el departamento de Santander se presentó un aumento en la recuperación de esta del 2,9%, esto se dio gracias a la guerra comercial vivida en este año por las dos potencias económicas China y Estados Unidos.

El 17,7 del PIB representa una de las más importantes actividades económicas en Santander como es la industrial ocupando un segundo puesto fundamenta después de los servicios públicos. Se encuentra dentro de los cinco primeros puestos de los departamentos de territorio nacional de l a importancia de la industria en un porcentaje del 9.6%

De acuerdo con la identidad DANE quien suministro información de la encuesta an del sector de la manufactura en el año 2019 presento una disminución del 17,6% en este sector en comparación con el año inmediatamente anterior, la ciudad Bumangesa al presento un mínimo receso en su economía frente a las principales economías nacionales de las cuales solo un par presento un alza positiva.

Presentando un crecimiento del 3.4% en comparación al periodo del año 2018 este conjunto de alimentos como lo son las harinas, derivados de la leche y carnes, café, agrícolas se posicionaron en el sexto sitio en el ambiente del territorio colombiano con un costo del 6%. Esto abarca el 35.4% del total.

El sector industrial de la metalmecánica que tiene una contribución del 4.3% en el valor general que logro un alza del 2.3% con referencia al año 2018, a nivel naciona conquista el octavo puesto con un porcentaje del 3%.

Según el informe presentado por el DANE del resultado de la encuesta mensual del sector de la manufactura que permite analizar el actuar del sector industrializado en el año 2020 facilita avistar la producción de todos los meses del año exceptuando el mes de Diciembre , el departamento de Santander presento una disminución en su capacidad de trabajo técnico del 12.6% en comparación al año inmediatamente anterior, costo que lo posiciono en un t ita ercer lugar con menor caída dentro de las 13 regiones tomadas para el análisis. Con referencia a la ciudad bonita y sus municipios vecinos, la conmoción ha sido del 15.5% , este porcentaje fue de menor costo en comparación a las 9 capitales del análisis. Pese a las fuertes dificultades en el país la ciudad Bumangesa no cayó en niveles críticos de su producción y desempleo.

El sector de la obra civil redujo de forma notable en cuanto al primer semestre del año 2020 su participación por parte de las normas y m edidas preventivas como el aislamiento social esto freno gran variedad y número de obras en marcha parando una alta cantidad de mano de obra y disminuyendo las transacciones económicas en la compra de inmuebles ya que los proyectos entraron en recesión.

>>

Un ejemplo modelo de la preminencia en el estatus social y económico de Bucaramanga y su área metropolitana representado en los resultados presentados por el DANE del PIB, durante al año 2019. Su aporte lora el 9% en el resultado general del PIB, del depart amento, abocadándola en la posición cuatro, estando en el puesto tres en cuanto a la posición por los departamentos del país contribuyendo un 8,8% en el producto interno bruto del país.

Se han vivido tiempos desfavorables a causa del COVID 19 en la dinámica de la economía colombiana, pero sin embargo se avista un panorama favorable con un aumento considerable de recobro económico para el año 2020 en todo el territorio nacional y favoreciendo el departamento santandereano.

Para Comfecamaras, en los departamentos del país , comprendiendo los mes es de enero hasta el mes de septiembre del año 2020, se formaron 215.252 nuevos emprendimientos, representando una caída del 16,9% con referencia al año inmediatamente anterior. pesquisa, se recalca que el En la lapso que más se vio afectado comprendió entre los meses Marzo y el mes de Mayo con una disminución del 57,7% en comparación con el año anteriormente culminado. No obstante, el preceder que se pauta entre el mes de junio hasta el mes de septiembre fue favorable, representando una evolución del 5,6% producto por el relajamiento en las restricciones de la contención de la pandemia.

Trasladando la investigación a la ciudad de Bucaramanga, se evidencia que en el trascurrir del año 2020, la entidad cámara de co mercio de la ciudad reporto en su informe la apertura y registro de 15.542 empresas, obteniendo un crecimiento positivo del 4,8%

Los municipios vecinos a la ciudad de Bucaramanga que son Floridablanca, Girón y Piedecuesta, aportan el 93,9% del total de los aportes al fisco en general. Los rubros más relevantes son: el recaudo de industria y comercio y el impuesto predial unificado estos comprenden el 74% el general de las entradas por tributos en la ciudad Bumangesa, le sigue en su orden: en el municipio de Floridablanca el 63%, Piedecuesta 79% y Girón con un 66% (DANE,2020). La disminución en las entradas por dichos dos rubros muestran en efecto negativo en las ganancias tributarias municipales, como es la situación del municipio Piedecuesta no en donde las ganancias por negocios e industrias bajaron un porcentaje del 23%

Bucaramanga presenta una situación similar donde redujo un 19,4% en el recaudo del impuesto predial unido , en comparación al tercer trimestre del año inmediatamente reflejando una caída del 9,3% de los ingresos tributarios.

## DISEÑO METODOLOGICO

Este análisis investigativo, tuvo un enfoque mixto, ya que se combinaron 2 enfoques metodológicos diversos: una con enfoque cuantitativo y la otra con enfoque cualitativo.

La presente pesquisa, ha sido de carácter meticuloso, pues se compendió el colectivo de información pertinente a través de implicados en la ciudad de Bucaramanga como: grado de vivencia, edad, tipo de producto y la interacción de ellos ante la verdad encauzada en su relato fundamental y trascendencial para la indagación.

Ya que esta investigación se caracteriza como no empírico, el diseño para este tipo de procedimiento, se categoriza como transaccional, según Sampieri y otros (2004) “recolectan datos en un solo instante, en un periodo exclusivo. Su objetivo es explicar variantes y examinar su incidencia e interrelación en un momento dado”. De esta forma, la investigación se realiza entre los meses de Marzo a Diciembre del año 2020.

## RESULTADOS

Es notable que los componentes que representan una virtud en esta nueva realidad de emprendimientos gracias a la enfermedad pandémica son: la era, la facilidad en el desempeño de las plataformas y el ingreso o alcance que tienen los medios usados actualmente para ofrecer los productos, sin embargo, como lo menciona una dueña de comercio, “como en todo negocio, hay altos y bajos”. Hay picos de ventas y temporadas tranquilas como la situación de otros establecimientos, empero se siguen moviendo los negocios a diferencia que se observó en la necesidad de cerrar algunos otros comercios, sin embargo el caso le dió la probabilidad a sus dueños de pensar en otra iniciativa de negocio.

Como material fundamental de estudio, esta investigación se centró en el relato de los emprendedores en la ciudad de Bucaramanga como población mención, según lo expone Corbetta (2003) nos plantea que “la unidad de estudio es una definición abstracta, que llama el tipo de objeto social al que se refieren las características. Esta investigación se halla en la época y en el espacio explicando la población de alusión de la investigación”. Puesto que es la sociedad de comerciantes, en la localidad de Bucaramanga la población de alusión.

La enfermedad pandémica constituyó una situación de crisis que animó a los comerciantes a tener iniciativas productivas para subsanar los esfuerzos económicos que esta trajo. En la investigación de la caracterización de los comerciantes de la región, algunos no siguieron la iniciativa de comercio en tiempo de enfermedad pandémica, conllevando a cierres administrativos.

La contingencia Covid-19 se ha convertido en sinónimo de puntos negativos, complejidad económica y social, por lo cual ciertos comercios no dependieron de un trabajo definido y por esta razón nacieron novedosas ideas de comercio y viejos emprendimientos se reinventaron para continuar en el mercado.

Los dueños de negocios, comprueban la iniciativa expresada por Rodríguez y otros (2020) en la cual se asegura que gracias a la crisis y por esta razón la paralización de las ocupaciones económicas que llevan al desempleo se hace visible el crecimiento de novedosas iniciativas comerciales en el lapso del tiempo. El emprendimiento beneficia a la utilización y desarrollo de iniciativas comerciales, así como la construcción de nuevos puestos de trabajo, la int egración de nuevos productos en el mercado y se produce competencia.

## DISCUSIÓN

La crisis sanitaria del covid19 en Bucaramanga, afecta las tendencias vigentes en los mercados laborales, relacionadas con el cambio tecnológico caracterizado por la digitalización, tanto en el corto como en el extenso plazo. En la situación del corto plazo (durante la vigencia de fuertes medidas de aislamiento) destacan la catástrofe de empleos, la elección de la manera de trabajar, sobre todo la aplicación del teletrabajo, y la generación de trabajo, sobre todo en actividades que cubren necesidades principales, muchas de ellas facilitadas por plataformas digitales.

Diversos de estos cambios, profundizan la diferencia, pues hay más enorme riesgo de perder el trabajo para la situación de individuos con menores niveles de análisis, personal de hogares de ba jos ingresos y de minorías étnicas, etc., tal como la digitalización amenaza abrir y profundizar brechas laborales entre personas de diferentes niveles de habilidades digitales. Si bien para el Departamento de Santander todavía no hay prueba clara respecto al porcentaje de las pérdidas de empleos diferenciadas entre hombres y féminas, éstas frecuentemente sufren una sobrecarga si ejecutan teletrabajo, tienen que dedicarse al trabajo de la vivienda y asumen al mismo tiempo más trabajo de cuidado para sus familiares.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La disparidad entre el impacto laboral de la crisis de salud y la colaboración en alternativas de trabajo remunerado remarca la inquietud de impulsar la entrada a la infraestructura digital, la ca lidad de todos los domicilios y las calificaciones primordiales para su uso productivo. Las políticas para detectar y adivinar la necesidad de cualificaciones eran de enorme trascendencia antecedente de la crisis sanitaria (Gontero y Albornoz, 2019), sin embargo en el ámbito de reestructuración del trabajo interno e interdisciplinario en el cual causó, cobra todavía más trascendencia la identificación instantánea de nuevos necesidades de conocimientos especializados y ãdaptar la oferta debido a lo cual por medio de programas de formación ágiles y digitales (Fine et al., 2020).



ISSN 2619 - 4554
INTELLIGENTSIA

La reanudación gradual de los procesos de trabajo puede aprovechar más las novedosas tecnologías, para minimizar el peligro de gigantes aglomeraciones y mejorar la estabilidad en el sitio de trabajo. No obstante, es poco posible que la reactivación vaya acompañada de una profunda recuperación de la inversión, además de otros componentes que incrementan la incertidumbre sobre la duración y posibilidad de una enfermedad pandémica, la segunda ola de COVID19 y el progreso en la reanudación de los flujos comerciales mundiales.

Por último, la epidemia ha puesto de relieve los desafíos regulatorios socio profesionales algunos de los cuales están estrechamente relacionados con la digitalización, y tenderá a intensificar el debate sobre soluciones a largo plazo. Además, esto requiere re pensar la organización de los diferentes procesos de trabajo para afirmar la estabilidad del sindicato ante los riesgos para la salud, como lo evidencian las epidemias.

**Referencias Bibliográficas**

Amaya, J. S. (19 de Octubre de 2020). La pobreza en Colombia va a alcanzar un nivel de entre 47% y 49% por la pandemia del Covid. Periódico La República.
Banco de la Republica (2020). “El mercado laboral: desempeño a febrero y estimación del impacto de la emergencia sanitaria”, Reportes del Mercado Laboral, núm. 14, abril. Bogotá: Banco de la República.
Banco de la Republica (2020). “Señales de estabilización en el mercado laboral urbano y efecto negativo de las remesas sobre la participación laboral”, Reportes del Mercado Laboral, núm. 13, enero. Bogotá: Banco de la República.
Banco de la República (2020). Boletín económico regional Nororiental. https://www.banrep.gov.co/es/ciudades/bucaramanga-colombia
BID Banco Interamericano de desarrollo, (2020) Respuestas al Covid-19 desde la ciencia, la innovación y el desarrollo producto, tomado el 17 de Noviembre
Bucaramanga, C. d. (2020). Índice de Competitividad Municipal de Santander 2020. Bucaramanga: Cámara de Comercio de Bucaramanga.
Castro, B., Alberto, M. A., Saavedra García, M. L., Camarena Adame, M. E. (2015). Hacia una comprensión de los conceptos de emprendedores y empresarios. Suma de negocios, 6(13), 98-107. http://www.scielo.org.co/pdf/sdn/v6n13/2027-5692-sdn-6-13-98.pdf
CCB (2020). Producto interno bruto departamental. https://www.camaradirecta.com/temas/documentos%20pdf/informes%20de%20actualida d/2021/PIB_SANTANDER_2020.pdf
CONFECÁMARAS. (22 de Enero de 2021). Reportes. Obtenido de CONFECÁMARAS: http://ruereportes.confecamaras.org.co/ruereportes/
DANE (2020). Boletín técnico. Cuentas por departamentos en Colombia. Bogotá DC. https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:qZa6o242V6QJ:https://www.da ne.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2015/Bol_PIB_dptal_2020prelimi nar.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=co0
DANE. (2020). Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH. Bogotá: DANE.
De Estudios Económicos, O. (2020). Información: perfiles económicos departamentales. Perfil Económico: Departamento de Cauca. Recuperado de https://bit. ly/36D6aym.
De Bucaramanga-Santander, A. (2020). Plan de desarrollo municipal 2020-2023: Bucaramanga, ciudad de oportunidades.
De Política Monetaria, S., del Mercado Laboral, G. D. A., Bonilla-Mejía, L., Flórez, L. A., Hermida, D., Lasso-Valderrama, F. J.,... & Pulido, K. (2020). Deterioro histórico del mercado laboral por la crisis sanitaria: ¿cuánto se debió a las restricciones sectoriales de aislamiento? Reporte del Mercado Laboral-Julio de 2020 No. 15.
Duarte, T., & Tibana, M. R. (2009). Emprendimiento, una opción para el desarrollo. Scientia et technica, 15(43), 326-331.https://www.redalyc.org/pdf/849/84917310058.pdf
Ferrer R. (2020). Pandemia por COVID-19: el mayor reto de la historia del intensivismo COVID- 19 Pandemic: the greatest challenge in the history of critical care, de https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0210569120301017#!
FEDESARROLLO. (2020). Encuesta de Opinión del Consumidor - Resultados diciembre 2020. Bogotá: FEDESARROLLO.
Gaona, J. H. & Zabaleta, S. P. (2020). Cómo están afrontando la crisis las empresas colombianas durante el Covid 19. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Programa de Economía. Especialización en Administración Financiera. Bogotá, Colombia. De https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24627/1/ENSAYO%20MOVILIDAD % 20TECNICA%20INTERNACIONAL%20ADMON%20FINANCIERA.pdf
García, C. A. (2020). La crisis por el coronavirus dispara el ahorro en los colombianos. Periódico Portafolio.
García, C. A. (2020). La cuenta que le pasará el covid-19 en 2020 al sector financiero. Periódico El Tiempo. -
Gontero, S. y S Albornoz (2019), “La identificación y anticipación de brechas de habilidades laborales en América Latina: experiencias y lecciones”, Serie Macroeconomía del desarrollo, no.199, CEPAL, Santiago de Chile.
Idrovo, A. J., Manrique-Hernández, E. F., & Nieves-Cuervo, G. M. (2020). Crónica de una pandemia anunciada: caso Santander (Parte 1). Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud, 52(3), 225-238.
Hinojosa, R. M. M., Pazmiño, Í. O. M., & Solís, H. P. D. (2020). Emprendimiento y marketing durante el aislamiento social por la pandemia. E-IDEA Journal of Business Sciences, 2(6), 30-40
Keefe, L. M. (2008). Marketing defined. Marketing News, 42(1), 28-29. Linne, Joaquín. (2014). Dos generaciones de nativos digitales. Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação, 37(2), 203-221. https://doi.org/10.1590/1809-584420149

>>

Moreno J. (2020). Colombia, con el mayor desempleo este año por covid-19, según la Ocde. El tiempo, de https://www.eltiempo.com/economia/sectores/covid-19-este-sera-el-nivel- dedesempleo-que-alcanzara-colombia-este-ano-515690
Niño Rojas, V. M. (2011). Metodología de la investigación. Retrieved from roa.ult.edu.cu
Portafolio. (2020). La crisis por el coronavirus dispara el ahorro en los colombianos. Portafolio.
República, B. d. (2020). Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME). Bogotá.
SUPERFINANCIERA. (2021). SUPERFINANCIERA. Obtenido de Operaciones activas / Pasivas por municipios: https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informes- ycifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion periodica/trimestral/operaciones- activas-pasivas-por-municipios-61031
Valero Burgos, W. M. (2020). Análisis de la situación actual y la oferta de servicios de los fondos de inversión colectiva en Bucaramanga y su área metropolitana, como base para la toma de decisiones de inversión en este mercado.

**FICHA TÉCNICA**

NOMBRE DEL PROYECTO: DETERIORO DEL MERCADO BUMANGUES POR CRISIS SANITARIA (COVID – 19)

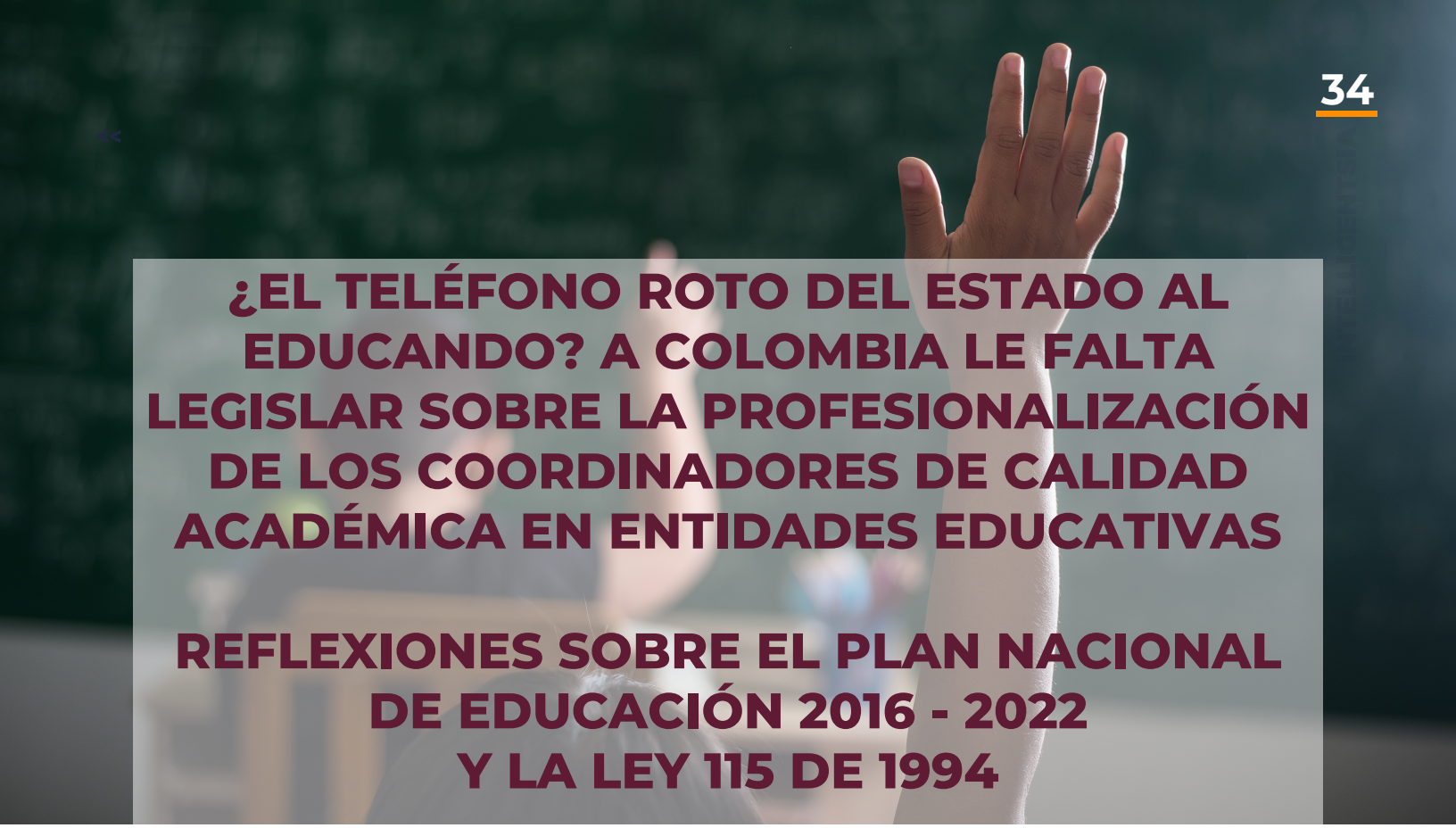
PALABRAS CLAVE: economía nacional, salud, enfermedad pandémica, producción comercial, comerciantes, ventas, ingresos.

PROGRAMA ACADÉMICO: Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Administrativas.

LÍDER DEL PROYECTO: Mg. Carlos Alonso Díaz Uribe

INVESTIGADORES: Jonathan Camilo Angarita, Oscar Enrique Basto Castellanos, Cindy Paola Santamaría





# ¿EL TELÉFONO ROTO DEL ESTADO AL EDUCANDO? A COLOMBIA LE FALTA LEGISLAR SOBRE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS COORDINADORES DE CALIDAD ACADÉMICA EN ENTIDADES EDUCATIVAS

## REFLEXIONES SOBRE EL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2016 - 2022 Y LA LEY 115 DE 1994

En materia de educación, considerando la educación como un derecho humano fundamental (ONU, 1948), de manera introductoria se puede preguntar ¿existen en realidad los lineamientos y mecanismos para garantizar este derecho en Colombia? Una revisión a lo que educadores y ciudadanos colombianos saben hoy sobre el sistema educativo de este país, hace pensar que sí, que se ha mejorado de tal manera que existen tales lineamientos y mecanismos. En Colombia los lineamientos generales para la garantía de este derecho los establece el estado y en nombre de este principalmente el Ministerio de Educación Nacional ayudado por Planeación Nacional. Los principales instrumentos donde se encuentran estos lineamientos son dos, podríamos decir que uno de ellos es de estado y el otro es más de gobierno.

El instrumento de estado, que mientras no se realice una reforma de políticas de estado, es permanente en el tiempo independientemente del cambio de gobierno, es la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación. Esta Ley tiene por objeto la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” (MEN, 1994). Por su parte, el instrumento que es más bien de gobierno, porque su ejecución y ajuste depende más bien de cada gobierno electo y su plan de gobierno, es el Plan Nacional de Educación. Con cada cambio de gobierno, de manera que siempre “el Gobierno Nacional mantiene su compromiso con el sector educativo, sus docentes y la garantía del derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país” tal como el reza el título de un documento publicado por el MEN en 2022 (MEN, 2022).

Es así como actualmente, en la Ley 115 de 1994 y en el Plan Nacional de Educación 2016 -2026, podemos encontrar lo que podríamos llamar la carta de navegación en educación en Colombia, incluyendo los objetivos, propuesta, metas y acciones en la estrategia educativa del país. Esta carta tiene como intención la búsqueda de una educación de calidad mediante el desarrollo del ser humano por medio de una política participativa donde se asume que se aumentan las posibilidades de todos los colombianos para poder tener un mejor estilo de vida ejerciendo plenamente su derecho a la educación. Se puede decir que estos instrumentos como marco de referencia esencial para la educación en Colombia, se han ido mejorando con el tiempo siguiendo los postulados de la llamada pedagogía crítica según explican Quiceno, E. G., y Muñoz, L. Y. A. (2017) que es lo pertinente en países latinoamericanos:

> Como alternativa teórico-práctica, se generan los postulados de la pedagogía crítica, Freire (2005), plantea la educación como una práctica de la libertad, en la cual se resalta el carácter político y ético del problema educativo. Desde la propuesta pedagógica Frerreira los nuevos procesos formativos deben generar un "hombre nuevo" consiente de su realidad y comprometido con su transformación, resaltando la construcción dialógica, el humanismo crítico, las prácticas emancipadoras y la reinvención, como aspectos fundamentales para la constitución de vínculos sociales solidarios (Valencia, 2009). En términos de Giroux (2000) es [a raíz de] la irreverencia y vibración de nuevas perspectivas y posturas críticas al sistema y a los procesos de aula, como [...] se desafían los límites propios del conocimiento. [...] Según el escrito "Pedagogía didáctica: Desde una perspectiva crítica" (Ortega Valencia, López y Tamayo, 2013), la pedagogía crítica vista por McLaren, está directamente relacionada con la praxis, puesto que permite ver las diferentes relaciones de poder: interna y externamente de las escuelas, sobresaliendo la lucha por la libertad del ser a través de su razón, lo cual es un acto de democracia.

En segundo lugar, se puede preguntar críticamente y de manera compleja, si ¿en realidad estos instrumentos como marco de referencia procuran la garantía del derecho a la educación en Colombia? A partir de los comentarios de docentes y personal de entidades educativas, se puede llegar a pensar que sí, o que por lo menos está es la intención. Colombia está en búsqueda de una educación de calidad y equidad, conocer y relacionar con los conceptos adecuados del Plan Nacional de Educación 2016-2026, la Ley 115 y las estrategias que permitirán un mejor sistema educativo colombiano. Se han realizado pasos muy trascedentales donde se pretende reconocer el derecho de la educacion de niños, jovenes y adultos sin excepcion. Es por ello que uno de las principales caracteristicas del Plan Decenal de Educacion es su carácter incluyente y participativo.

La importancia de esto es que se pretende brindar a todos los colombianos una educacion de calidad con igualdad, asequibilidad, accesibilidad, homogeneidad y adaptabilidad, procurando garantizando el derecho este fundamental como derecho de todo ser humano en el país. El esfuerzo actual en inclusión en educación se observa para colectivos vulnerables como estudiantes con necesidades especiales de educación (NEE) y talentos excepcionales, y de las etnias y culturas indígenas, rom, raizales, y palequeras. También, con la creación, y la implementación en desarrollo, de la estrategia de 0 a Siempre, que propone que desde su nacimiento todo ser humano en colombia se convierta en un individuo educado integralmetne para la vida. El experto Pablo Martinis (2006), respalda este tipo de características esenciales en las reformas educativas en América Latina, en su trabajo titulado: Educación, pobreza e igualdad: del "niño carente" al "sujeto de la educación".

En tercer lugar, en el contexto colombiano se debe cuestionar si estos lineamientos y mecanismos que en esencia intentan garantizar el derecho a la educación, ¿son afectados por la descentralización de la educación, o están diseñados de manera que permiten una homogeneidad en el ejercicio del derecho a la educación en todo el territorio colombiano? Como respuesta, se puede decir, que la estructura del sistema colombiano educativos caracterizaba por la centralización bajo un tradicionalismo estático, se ha ido modificando para darle paso a la creación de Proyectos Educativos Institucionales no necesariamente centralizados para procurar una mayor cobertura de la creciente población colombiana, que en su totalidad tiene derecho a la educación. Además, se está realizando la redacción de parámetros generales en materia de mínimos de derechos de aprendizaje, evaluación, acceso a educación.

Así pues, en Colombia se pueden encontrar actualizaciones metodológicas con respecto al Sistema de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), las áreas indispensables en el currículo. Muestra de ello son, los Estándares Básicos de Aprendizaje y Derechos Básicos de Aprendizaje para reglamentar los mínimos aceptables para garantizar el derecho a la educación en un sistema educativo con más cobertura, pero descentralizado. Se ha optado por una mejora macro curricular, y por la creación de lineamientos que cumplan una igualdad temática a nivel nacional. Esto para procurar que en todo le territorio colombiano los estudiantes de educación básica tengan homogeneidad de aprendizaje medible con resultados de aprendizaje y el desarrollo de competencias que se han establecido iguales para todos. El esfuerzo para crear estándares válidos de mínimos de homogeneización de los aprendizajes ha sido grande, ya que diversos expertos, entre ellos Giménez, A. (1991) han encontrado que la homogenización del aprendizaje no siempre es posible y que depende mucho de las peculiaridades de cada estudiante.

En cuarto lugar, el siguiente cuestionamiento importante sobre el sistema educativo a la luz de la Ley general de Educación y el Plan Nacional de Educación es ¿llega el alcance de estos lineamientos y mecanismos a ser materializado de manera que es eficiente en la mejora de los indicadores de cobertura y calidad de la educación? Al revisar estos documentos de lineamientos, se puede observar que se compaginan para dar cuenta de la visión educativa de Colombia en un futuro. En estos documentos se observan rutas de acción para el mejoramiento del sistema nacional de educación, enuncian infraestructura, recursos físicos, montos de inversión, aprobación de megacolegios, renovaciones de convenios, actualizaciones curriculares y

>>

exigencias de capacitación a docentes. También se observan, estrategias para innovar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se pretende que el país esté conectado al 100% cerrando la brecha digital mejorar la participación de los estratos de menos favorecidos y llevando conectividad a estas comunidades.

Se busca una excelencia general que se manifieste en los resultados de evaluaciones nacionales como ICFES e internacionales como PISA, como evaluaciones censales de la calidad, equidad, y la construcción del conocimiento, del aprendizaje y la investigación, fortaleciendo el desarrollo para una mejor vida de los colombianos por medio de la educación. Expertos como Guadalupe, C., Burga, A., Miranda, L., y Castillo, L. E. (2015), indican que estas evaluaciones censales son una buena fuente para el análisis de brechas en educación, por lo que se evidencia una vez más que se está haciendo un esfuerzo importante de buena praxis en educación en Colombia.

Y entonces, como quinto y último cuestionamiento de esta serie de reflexiones, ¿qué falta o cuál es la estrategia para que en Colombia para que no se dé el teléfono roto entre, los lineamientos generales de educación a nivel de gobierno y estado, y el estudiante que necesita ejercer su derecho a la educación para procurarse una buena calidad de vida formando se cómo ser humano integral? ¿Cómo mejorar en este sentido la aplicación de la Ley 115 y el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026? Al preguntar esto a docentes y a directivos de entidades educativas en Colombia, se encuentra que ellos se forman en muchos casos por medio de autoaprendizaje en la manera en la deben implementar todos los lineamientos aplicables a entidades educativas, a veces no está claro si los lineamientos son sólo para el sector público, y a veces no se sabe bien cuál es todo el mar de lineamientos que aplican para la gestión de las entidades educativas. Se puede decir que lo que falta es una ley cuyo objeto sea la profesionalización del personal del sector de la educación, como coordinadores y auditores de calidad en entidades educativas.

A este respecto se tienen dos referentes importantes, uno internacional, y el otro una experiencia colombiana en otro sector. El primer referente, el referente internacional, es el estándar ISO 21001 que proponer los lineamientos para un sistema de gestión en entidades educativas. Este estándar ya ha sido adoptado por el ICONTEC (ICONTEC, 2022), uno de los organismos encargados en territorio colombiano de certificaciones de Sistemas de Gestión según los requisitos de las Normas ISO, pero falta motivación para que las entidades educativas busquen la certificación, o quizás aún falta conciencia de ello. Esta motivación o conciencia de la necesidad se puede despertar por medio de una ley colombiana como el Decreto 1072 de 2015 (MINTRABAJO, 2015; modificado por el Decreto 052 de 2017) que despertó en los empresarios la necesidad de implementar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y de profesionalizar a especialistas, técnicos y trabajadores en general, en la gestión de los riesgos en el trabajo. Este decreto es el segundo referente, el referente nacional que hace pensar que es posible una ley que haga que toda entidad educativa en el país implemente un Sistema de Gestión de la Calidad Académica, de manera que en el sector de la educación el fenómeno de teléfono roto se mitigue.

En conclusión, en el rol de ciudadanos colombianos, se puede decir que aún falta mucho por mejorar, pero que el cambio ha sido grande y que se encuentra por medio de una reflexión crítica sobre los lineamientos y la implementación de la Ley general de Educación y el Plan Nacional de Educación, que se observa una procura constante de lar cumplimiento al artículo 67 de la Constitución Política Colombiana donde expresa que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. Un esfuerzo en la profesionalización de coordinadores y auditores de calidad académica se observa como el siguiente paso para el fortalecimiento del sistema educativo y la garantía del derecho a la educación en territorio colombiano. Expertos en la implementación de los lineamientos para la gestión del Sistema Educativo en el contexto particular de cada entidad educativa harían la diferencia y evitarían el teléfono roto.

**Referencias bibliográficas**

Giménez, A. (1994). ¿ Es homogéneo el aprendizaje del lenguaje? Diferencias y relaciones funcionales. Infancia y Aprendizaje, 17(65), 65-78.
Guadalupe, C., Burga, A., Miranda, L., y Castillo, L. E. (2015). Brechas de equidad en la evaluación censal de estudiantes 2007-2014: tres aproximaciones a su medición. Persona, (18), 47-68. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/1471/147143428002.pdf
ICONTEC (2022). Certificación ISO SG Organizaciones Educativas 21001. Recuperado de: https://www.icontec.org/eval_conformidad/certificacion-sg-organizaciones-educativas-iso-21001/
Martinis, P. (2006). Educación, pobreza e igualdad: del “niño carente” al “sujeto de la educación”. P. Redondo, y P. Martinis (Comps.), Igualdad y educación: escrituras entre (dos) orillas, 13. Recuperado de: http://dt.csic.edu.uy/adjuntos/produccion/1434_academicas__academicaarchivo.pdf
MEN (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley general de educación. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf



ISSN 2619 - 4554

MEN (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 – El camino hacia la calidad y la equidad. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-392871_recurso_1.pdf
MEN (2022). El Gobierno Nacional mantiene su compromiso con el sector educativo, sus docentes y la garantía del derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/401557:El-Gobierno-Nacional-mantiene-su-compromiso-con-el-sector-educativo-sus-docentes-y-la-garantia-del-derecho-a-la-educacion-de-los-ninos-ninas-adolescentes-y-jovenes-del-pais
MINTRABAJO (2015). DECRETO 1072 DE 2015. Recuperado de: http://egresados.bogota.unal.edu.co/files/normatividad/Decreto%201072%20de%202015.pdf
ONU (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas, 10. Recuperado de: https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights
Quiceno, E. G., & Muñoz, L. Y. A. (2017). La pedagogía crítica desde la perspectiva de Freire, Giroux, y Mclaren: su pertinencia en el contexto de Colombia y América Latina. Recuperado de: https://www.revistaespacios.com/a18v39n10/a18v39n10p41.pdf

**FICHA TÉCNICA**

NOMBRE DEL PROYECTO: ¿El teléfono roto del estado al educando? A Colombia le falta legislar sobre la profesionalización de los coordinadores de calidad académica en entidades educativas. Reflexiones sobre el Plan Nacional de Educación 2016-2022 y la Ley 115 de 1994

TIPO DE ARTÍCULO:
Ensayo crítico

INVESTIGADORES:
Sandra Milena Castillo Rojas, María Carolina Alvarado Hernández, María Isabel Espinosa Leitón y Julia Mercedes Suárez Suárez



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Centro Regional Bucaramanga




INTELIGENTSIA